



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO –
AUDITOR**

**TEMA: “IMPACTO AL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LA APLICACIÓN DE LA NIA 701 EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS DEL CANTÓN QUITO”**

**AUTORES: CÁRDENAS MEJÍA, VICTORIA SIDNEY
MONTERO GAONA, JOSE IGNACIO**

DIRECTOR: DR. BERRONES PAGUAY, AMARO VLADIMIR

SANGOLQUÍ

2018



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, *“IMPACTO AL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE LA NIA 701 EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL CANTÓN QUITO”*, fue realizado por los señores *CÁRDENAS MEJÍA VICTORIA SIDNEY* y *MONTERO GAONA JOSÉ IGNACIO* el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a los señores los señores *CÁRDENAS MEJÍA VICTORIA SIDNEY* y *MONTERO GAONA JOSÉ IGNACIO* para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 10 de agosto de 2018

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta azul que dice "Amaro Berrones".

DR. AMARO BERRONES

Director



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **CÁRDENAS MEJÍA VICTORIA SIDNEY** con cédula de identidad N° 1724562192 y **MONTERO GAONA JOSÉ IGNACIO** con cédula de identidad N° 1718970765, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: “**IMPACTO AL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE LA NIA 701 EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL CANTÓN QUITO**” es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 10 de agosto de 2018

Atentamente,

CÁRDENAS MEJÍA VICTORIA SIDNEY

C.I. 1724562192

MONTERO GAONA JOSÉ IGNACIO

C.I. 1718970765



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **VICTORIA SIDNEY CÁRDENAS MEJÍA** y **MONTERO GAONA JOSÉ IGNACIO**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación “**IMPACTO AL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE LA NIA 701 EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL CANTÓN QUITO**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 10 de agosto de 2018

Atentamente,

CÁRDENAS MEJÍA VICTORIA SIDNEY

C.I. 1724562192

MONTERO GAONA JOSÉ IGNACIO

C.I. 1718970765

DEDICATORIA

A mi madre un ejemplo de admiración y superación porque siempre estuvo apoyándome y guiándome mis pasos, que me enseñó que todo tiene un propósito en la vida y que nunca me dejó rendirme.

A mi hermano que a pesar las dificultades siempre nos mantenemos unidos.

A mi padre por ser un gran ejemplo de constancia, que supo enseñarme con una gran sonrisa y paciencia y mucho amor.

Victoria Cárdenas

A Dios, por darme la salud y la guía en cada paso realizado; a mis padres Leonardo y Bertha, mis hermanos Johanna y Alexander, Fernanda y a toda mi familia por ser pilar fundamental en mi vida y todo su apoyo incondicional en cada meta trazada.

Producto de todo este apoyo, presento mi proyecto de tesis.

José Montero

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por mantenerme firme en el proceso de mi vida.

A mi abuela Rosa Cárdenas por su infinito amor, ser mi refugio y mi protección.

A mi madre Nancy Mejía que me ha inculcado valores y ser una mujer de bien.

A mi hermano Gonzalo Cárdenas que es mi motor e inspiración para ser mejor.

A mi padre Gonzalo Cárdenas por enseñarme a comprender y ser paciente.

Al Dr. Amarro Berrones por ser mi guía en este gran proceso, con su gran paciencia supo enseñarme el valor de trabajar.

Victoria Cárdenas

Expreso mi más sincero agradecimiento al Dr. Amaro Berrones por aceptar de manera desinteresada, ser la guía de la presente tesis mediante su entera predisposición y apoyo incondicional durante el desarrollo del presente proyecto.

A todos quienes hacen la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, quienes con su conocimiento han guiado a lo largo de este camino y aquí se encuentra el resultado de tal.

A Fernanda Silva quien con su incondicional apoyo en todo el proceso hizo posible la culminación del mismo; a mis grandes amigos en especial a Luis Salvador y Jorge Acurio, quienes compartieron su más sincera amistad y apoyo en cada una de las experiencias académicas y personales.

José Montero

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I	1
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Área de influencia.....	5
1.3. Planteamiento del problema.....	8
1.4. Justificación e importancia.....	10
1.4.1. Justificación.....	10
1.4.2. Importancia.....	11
1.5. Objetivos.....	11
1.5.1. Objetivo general.....	11
1.5.2. Objetivos específicos.....	11
1.6. Hipótesis (De ser el caso. Estudios: empírico y teórico).....	12
CAPÍTULO II	13
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
2.1. Antecedente de la Investigación.....	13
2.2. Teorías de Soporte.....	14
2.2.1. Teoría Administrativa de Taylor.....	14
2.2.2. Teoría Administrativa de Fayol.....	15
2.3. Marco teórico.....	16
2.4. Normas internacionales de auditoría 700, 701 y 705.....	16
2.4.1. Alcance de la NIA 700.....	16
2.4.2. Alcance de la NIA 701.....	16

2.4.3. Alcance NIA 705.....	22
2.4.4. Objetivos NIAS 700,701 y 705	24
2.4.5. Requerimientos NIAS 700, 701 y 705	24
2.4.5.1.Requerimiento NIA 700	24
2.4.5.2.Requerimiento NIA 701	24
2.4.5.3.Requerimiento NIA 705	25
2.4.6. Comunicación de cuestiones claves	25
2.4.7. Principales cambios de las NIAS 700, 701 y 705	26
2.4.8. Estructura del actual informe de auditoría según NIAS 700,701 y 705	27
2.4.9. Razones de cambio en informe de auditoría.....	28
2.5. Revistas anexas.....	28
2.5.1. REVISTA PUC- LIDERA - Aspecto importantes en el nuevo informe de auditoría	28
2.5.2. Nuevo informe de auditor independiente Norma Internacional de Auditoría Cuestiones clave de la auditoría (KAM) (NIA 701) – DELOITTE.	31
2.5.3. KPMG Nuevo Informe de Auditoría – Mayor transparencia e información más relevante.....	34
2.6. Marco Conceptual	36
2.7. Sector Construcción	48
2.7.1. Matriz Productiva	53
CAPÍTULO III	58
DESARROLLO METODOLÓGICO	58
3.1. Enfoque de investigación Cuantitativo.....	58
3.2. Tipología de investigación	58
3.3. Instrumentos de recolección de información Encuesta	59
3.4. Procedimiento para recolección de datos Varios.....	61
3.5. Cobertura de las unidades de análisis (En caso de ser aplicable) Muestra.....	61
CAPÍTULO IV	66
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	66
4.1. ENCUESTAS APLICADAS A EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	66
4.2. Informe final de resultados	88
CAPÍTULO V	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Descripción del cantón Quito</i>	6
Tabla 2 <i>Proyecciones de inversión privada en el sector de la Cosntrucción</i>	9
Tabla 3 <i>Cambios de las NIAS 700, 701 y 705</i>	26
Tabla 4 <i>Estructura actual del informe de auditoría</i>	27
Tabla 5 <i>Comparación de las variables de las teorías de soporte</i>	31
Tabla 6 <i>Participación en ventas según sector económico, año 2016</i>	53
Tabla 7 <i>Muestra seleccionada de las constructoras del Distrito Metropolitano de Quito</i>	65
Tabla 8 <i>Funciones del área contable y financiera</i>	66
Tabla 9 <i>Estados financieros auditados</i>	68
Tabla 10 <i>Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría</i>	70
Tabla 11 <i>Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría</i>	71
Tabla 12 <i>Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría</i>	72
Tabla 13 <i>Evaluación periódica del control interno</i>	73
Tabla 14 <i>Principios de propiedad, veracidad y legalidad</i>	76
Tabla 15 <i>Observaciones implementadas</i>	77
Tabla 16 <i>Emisión de opinión</i>	78
Tabla 17 <i>Conocimiento sobre NIA 701</i>	79
Tabla 18 <i>Interacción con la NIA 701</i>	81
Tabla 19 <i>Nivel de oportunidad</i>	82
Tabla 20 <i>Accesibilidad</i>	83
Tabla 21 <i>Total de activos</i>	84
Tabla 22 <i>Giro de negocio</i>	85
Tabla 23 <i>Firma Auditora contratada</i>	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Número de empleados del sector de la construcción 2008-SEP2016.....	3
Figura 2	Participación del Sector de la Construcción según Trimestre del 2017	4
Figura 3	Mapa del cantón Quito.....	5
Figura 4	Permisos de construcción según tipo de obra.....	7
Figura 5	Distribución de permisos de construcción por cantones.....	7
Figura 6	Valor Agregado Bruto por industria 2015 y 2016.....	8
Figura 7	PIB de América Del Sur- Tasa de variación anual 2014	50
Figura 8	Evolución y participación en el PIB de la construcción	54
Figura 9	Peso del empleo de la construcción en el total del empleo.....	55
Figura 10	Inversión Extranjera en Ecuador	56
Figura 11	Empresas Constructoras en la ciudad de Quito	62
Figura 12	Funciones del área contable y financiera.....	66
Figura 13	Estados financieros auditados.....	68
Figura 14	Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría.....	70
Figura 15	Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría.....	71
Figura 16	Evaluación periódica del control interno	74
Figura 17	Principios de propiedad, veracidad y legalidad	76
Figura 18	Observaciones implementadas.....	77
Figura 19	Emisión de opinión	78
Figura 20	Conocimiento sobre NIA 701	80
Figura 21	Interacción con la NIA 701.....	81
Figura 22	Nivel de oportunidad	82
Figura 23	Accesibilidad	83
Figura 24	Total de activos.....	85
Figura 25	Giro del negocio	86
Figura 26	Firma auditora contratada	87
Figura 27	Estado de Situación Financiera 2014 - 2015	93
Figura 28	Estado Cambios en el Patrimonio 2014 - 2015	94
Figura 29	Estado de Flujo de Efectivo 2014 - 2015.....	95
Figura 30	Informe de auditoría, año 2015.....	97
Figura 31	Estado de situación financiera 2016 - 2017.....	99
Figura 32	Estado de cambios en el patrimonio 2016 - 2017.....	99
Figura 33	Estado de flujo de efectivo 2016 - 2017	100
Figura 34	Informe de auditoría, año 2018.....	103

RESUMEN

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con resolución 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto de 2016, resolvió adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA y su aplicación obligatoria a partir de 1 de enero de 2009; no obstante, se debe considerar que la Federación Internacional de Contadores IFAC a través del International Auditing and Assurance Standards Board IASSB, emitió la Norma Internacional de Auditoría NIA 701 y modificó normas faltantes que conforman el grupo 700 aplicable a partir del 15 de diciembre del 2016. Las empresas constructoras han sido un pilar fundamental para el desarrollo económico a nivel nacional e internacional, por lo que su objetivo de estas empresas es lograr estándares y lazo comerciales a niveles superiores; por lo que la Norma de Auditoría Internacional 701 “Comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe de auditoría”, es de vital importancia ya que permitirá obtener un dictamen a los estados financieros mucho más comunicativo para que los inversores verifiquen el estado actual de las empresas constructoras y puedan desarrollar nuevas alianzas y oportunidades de negocio. Por lo que el presente proyecto se enfocó al impacto en el dictamen de los estados financieros al aplicar la NIA 701 a las empresas de la construcción ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante un estudio empírico, utilizando un método deductivo, recolectando información a través de encuestas personales, y análisis financiero, que permitieron evidenciar que este sector fue afectado por la norma en un mínimo porcentaje.

PALABRAS CLAVES:

- **ESTADOS FINANCIEROS**
- **NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 701**
- **DICTAMEN**

ABSTRACT

The Superintendency of Companies, Securities and Insurance with resolution 06.Q.ICI.003 of August 21, 2016, adopts the International Standards of Auditing and Assurance NIAA and its mandatory application as of January 1, 2009; however, the International Federation of Accountants IFAC must be considered through the International Auditing and Assurance Standards Board IASSB, issued the International Auditing Standard NIA 701 and modified the missing norms that make up the 700 group applicable from December 15 2016 Construction companies have been a fundamental pillar for economic development at national and international level, so that their objective of these companies is to reach the standards and commercial link at higher levels; therefore, the International Auditing Standard 701 "Communicating the key audit issues in the audit report", is of vital importance that the dictates of the financial statements are much more communicative for investors to verify the current status of the construction companies and can develop new business opportunities. Therefore, the present project focused on the impact of the financial statements when applying the NIA 701 to the construction companies located in the Metropolitan District of Quito, through an empirical study, using a deductive method, collecting information through of personal surveys, and financial analysis, which showed that this sector was affected by the norm in a minimum percentage.

KEYWORDS:

- **FINANCIAL STATEMENTS**
- **INTERNATIONAL AUDIT NORM 701**
- **OPINION**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

El artículo 294 de la Ley de Compañías, indica que “el Superintendente de Compañías determinará mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas a su control” (Superintendencia de Compañías, 1999); por lo que, el Superintendente de Compañías mediante Resolución (08.G.DSC, 2008), indicó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para la cual estableció que su “aplicación será obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009”. Posterior se emitió la Resolución administrativa (08199, 2008) indicando prórroga para la adopción de estas normas internacionales; elaborando un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos a su control.

En la primera década del siglo XXI el organismo denominado International Auditing and Assurance Standards Board - IASSB, emisor de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados; publicó nuevas normas sobre la información de los informes de auditoría, dentro de las cuales se encuentra la Norma Internacional de Auditoría NIA 701 Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente enfocado en proporcionar una mayor transparencia en los informes sobre los resultados obtenidos de la auditoría para que los usuarios tengan un claro entendimiento de la organización y tomen decisiones adecuadas. Diversos países,

han aplicado con anterioridad dicha norma como es el caso del Reino Unido, ha consiguiendo respuestas favorables y positivas de los inversores o grupos de interés en razón a la información clara en la cual presentan sus estados, lo que conlleva a un mejor entendimiento de estos y de la información en general de las empresas (Robalino, 2017).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la resolución 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto de 2006, resolvió adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA y su aplicación obligatoria a partir de 1 de enero de 2009; no obstante, se debe considerar que la Federación Internacional de Contadores IFAC a través del International Auditing and Assurance Standards Board IASSB, emitió la Norma Internacional de Auditoría NIA 701 y modificó normas faltantes que conforman el grupo 700 aplicable a partir del 15 de diciembre del 2016, en donde se detallaron los cambios en el orden de los párrafos y las revelaciones a incluir en el informe de auditoría, ocasionando un cambio significativo en el modelo estándar y la generación de incertidumbre entre los usuarios. Los auditores independientes que no apliquen la norma vigente incumplirían con lo dispuesto por el organismo de control.

El sector de la construcción en el Ecuador es uno de los sectores productivos que mayor bienestar aporta a la sociedad, debido a su gran participación tanto en la cantidad de empresas dedicadas a actividades directas y relacionadas, así como generador de empleo o también llamada como “la mayor empleadora del mundo” (Cámara de la Industria de la Construcción , 2017).

En los últimos 3 años, este sector se ha visto disminuido según lo señala el Banco Central del Ecuador (2017), “Si bien hubo una recuperación del 2,6%, el sector de la construcción cayó 7,3%, lo cual muestra que no puede salir de una crisis que empezó en el tercer trimestre del 2015”; que se demuestra a través de las oportunidades de empleo que se presentan, tal como se observa en la siguiente figura:

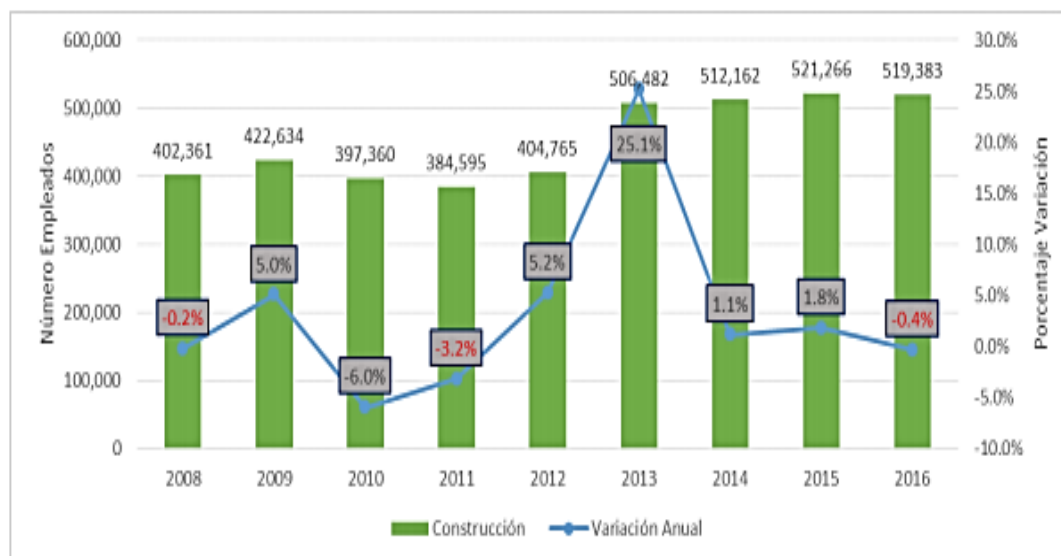


Figura 1 Número de empleados del sector de la construcción 2008-SEP2016
Fuente: INEC 2016

El sector de la construcción, a pesar de la problemática que ha sufrido en estos últimos 3 años es un sector muy significativo dentro del sector industrial en manera general, así:

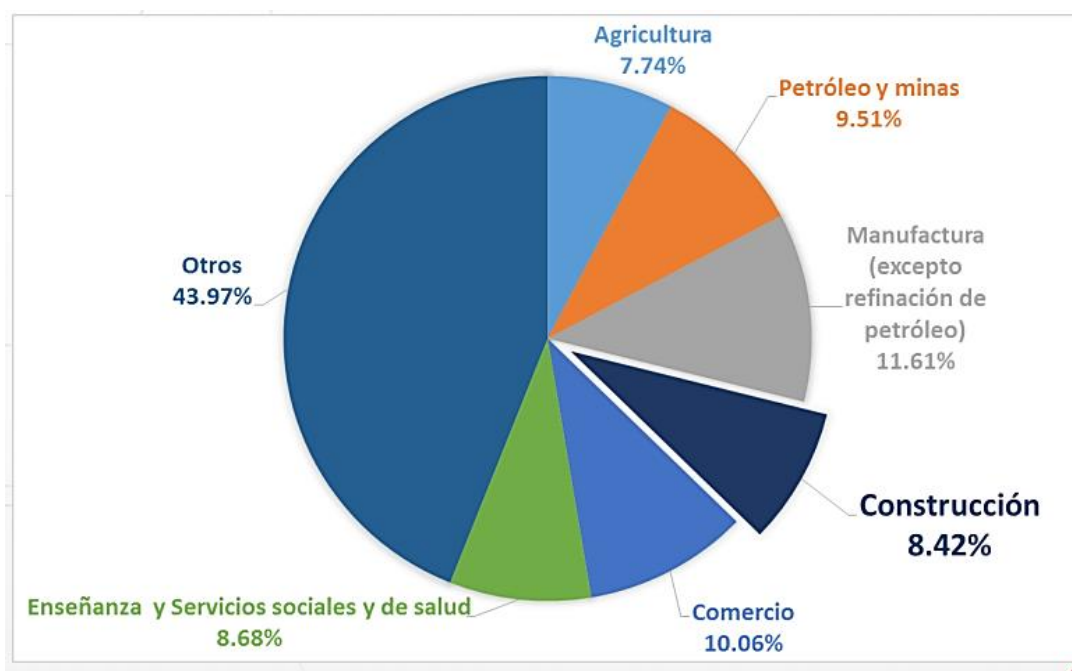


Figura 2 Participación del Sector de la Construcción según Trimestre del 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el año 2017 existe un avance de las zonas urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, observándose un notable crecimiento determinado por la construcción de edificaciones que en su mayoría tiene como propósito dignificar la vida de los quiteños a través de infraestructuras destinadas a otros usos como son la salud, industria, comercio, servicios sociales, públicos y otras funciones que sostienen la operación y marcha de la ciudad.

Sin embargo, independientemente de las cifras indicadas en las figuras señaladas, las empresas de construcción se han visto obligadas a buscar nuevos sectores con los cuales puedan realizar nuevas alianzas que les permitan ser más competitivas en el sector en el que se desarrollan, por lo que buscan incluir la información relevante en sus estados a fin de proporcionar a los inversores una información mucho más detallada que permita y genere confianza entre las partes.

1.2. Área de influencia

El área donde se desarrollará dicho proyecto será en las empresas de construcción del cantón Quito.

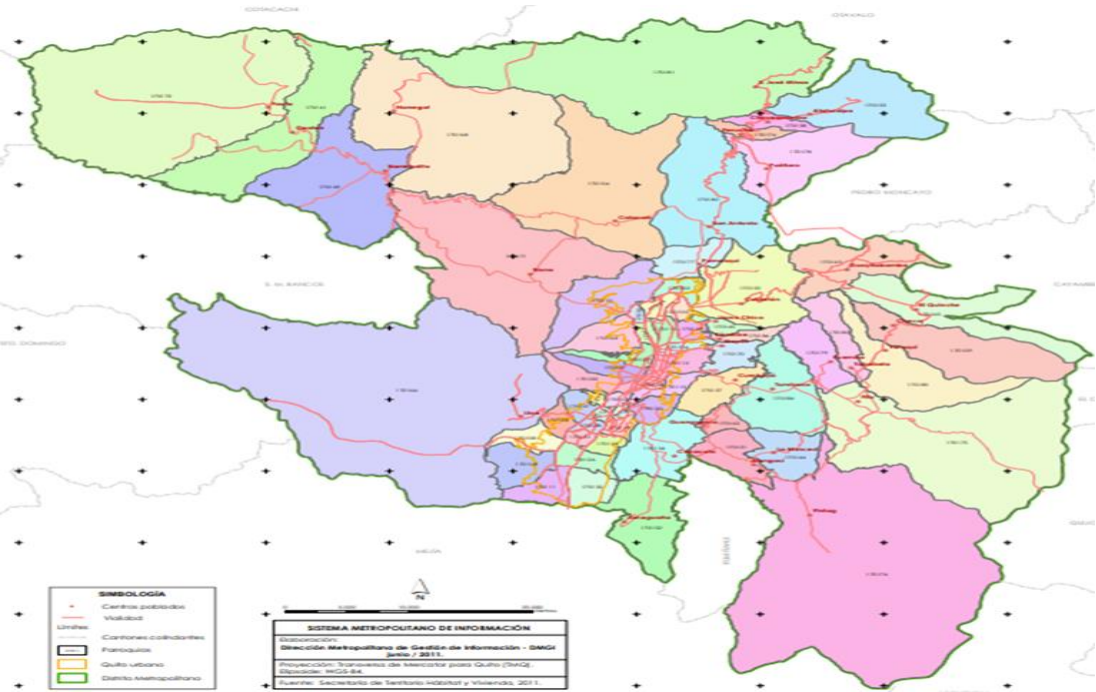


Figura 3 Mapa del cantón Quito
Fuente: Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

Tabla 1*Descripción del cantón Quito*

Datos	Descripción
Cabecera cantonal	Quito Distrito Metropolitano
Fecha de fundación	6 de diciembre de 1534
Superficie	4.183 Km ²
Ubicación	Centro Norte de la Provincia de Pichincha
Altitud	2.850 m.s.n.m.
Población	2'239.191 habitantes (fuente INEC censo de población y vivienda 2010)
Límites	Norte: Provincia de Imbabura Sur: cantones Rumiñahui y Mejía Este: cantones Pedro Moncayo, Cayambe y Provincia de Napo Oeste: cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Parroquias urbanas	Belisario Quevedo, Carcelén, Centro Histórico, Chilibulo, Chillogallo, Chimbacalle, Cochapamba, Comité del Pueblo, Concepción, Cotocollao, El Condado, El Inca, Guamaní, Iñaquito, Itchimbía, Jipijapa, Kennedy, La Argelia, La Ecuatoriana, La Ferroviaria, La Libertad, La Mena, Magdalena, Mariscal Sucre, Ponceano, Puengasí, Quitumbe, Rumipamba, San Bartolo, San Juan, Solanda, Turubamba
Parroquias rurales	Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Chavezpamba, Checa, Conocoto, Cumbayá, El Quinche, Guala, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced, Llano Chico, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pifo, Píntag, Pomasqui, Puéllaro, Puenbo, San Antonio de Pichincha, San José de Minas, Tababela, Tumbaco, Yaruquí, Zámbez

Fuente: (Prefectura de Pichincha, 2017)

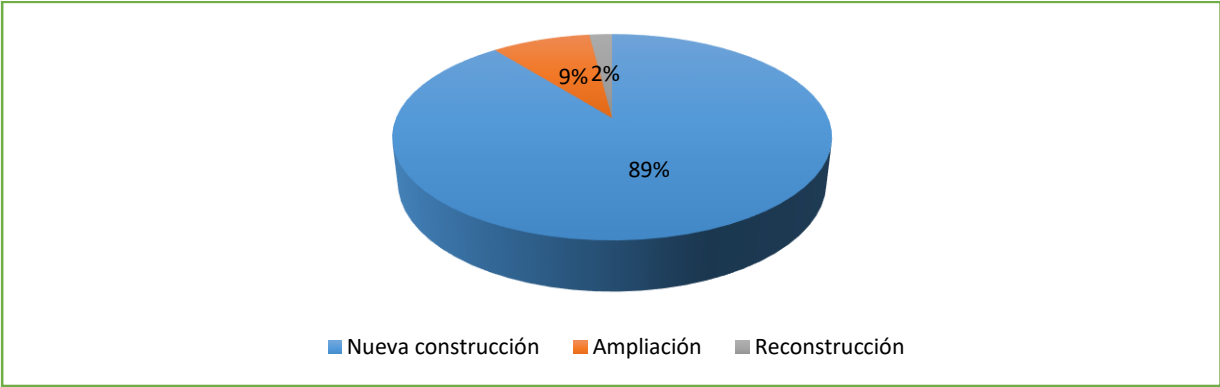


Figura 4 Permisos de construcción según tipo de obra
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

De los 29.785 permisos del 2016, la mayor concentración según el tipo de obra se encuentra en nuevas construcciones con 26.614 aprobaciones (89,4%).

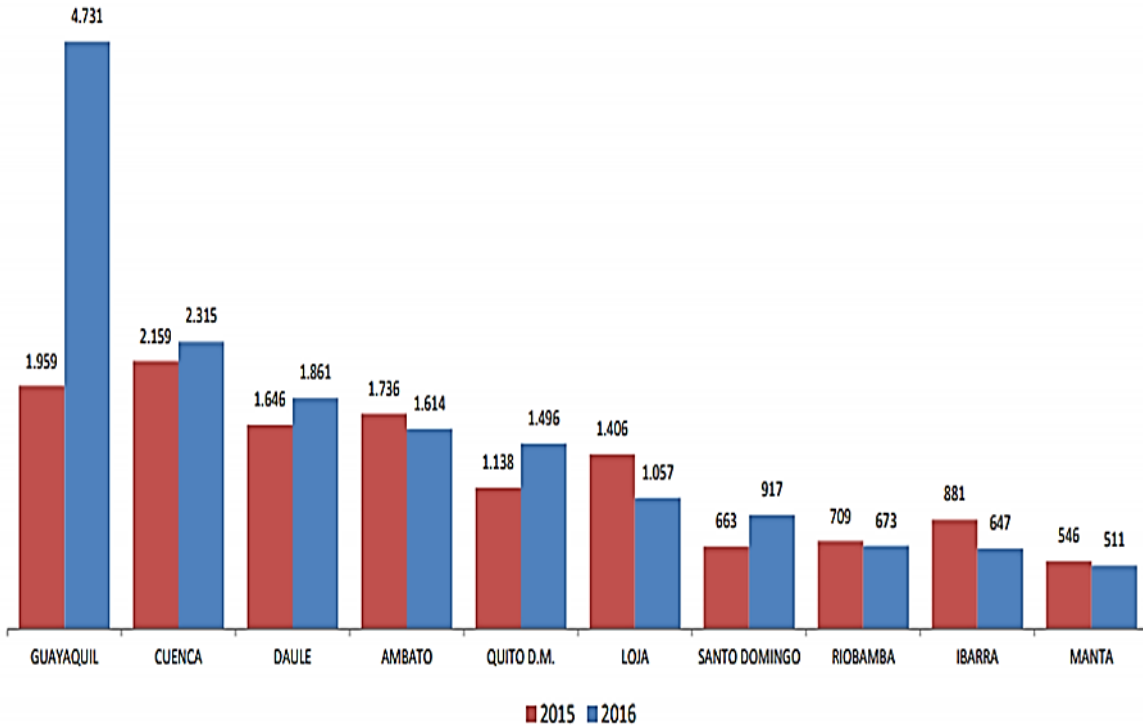


Figura 5 Distribución de permisos de construcción por cantones
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

A nivel cantonal, en el año 2016 Guayaquil representó el 15,9% de los permisos de construcción, seguido de Cuenca y Daule con 7,8% y 6,2% respectivamente.

1.3. Planteamiento del problema

La Norma Internacional de Auditoría NIA 701, Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente, será aplicada para las auditorías de los estados financieros que abarquen ejercicios terminados o después del 15 de diciembre de 2016; ya que, la norma mencionada tienen relación directa al dictamen de los estados financieros emitidos por el auditor independiente, por lo que la información presentada en los mismos se encuentra basada en el criterio del auditor provocando que la información relevante o clave, fuera comunicada y presentada a los partícipes de este dictamen.

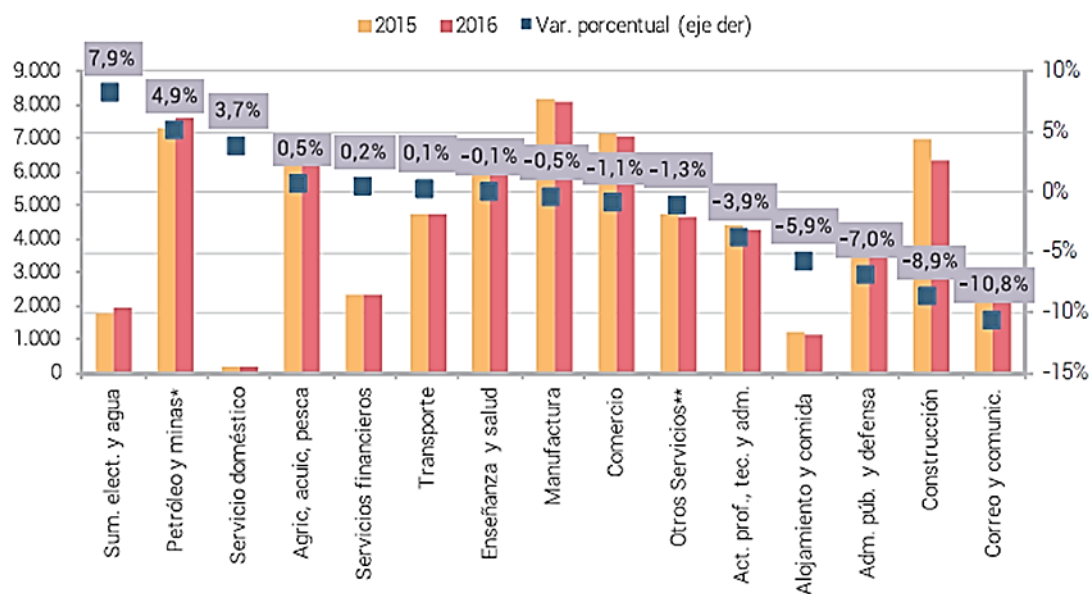


Figura 6 Valor Agregado Bruto por industria 2015 y 2016 (Millones de USD 2007 y porcentajes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

El sector de la construcción tuvo una importante contracción en los tres últimos años. Al ser un sector altamente susceptible a los ciclos económicos, desde el 2010 había experimentado una expansión, de mano del crecimiento sostenido del PIB, lo cual se mantuvo hasta el 2014. Sin embargo, la construcción ha sido uno de los sectores más afectados por la desaceleración: se observa un declive de su valor agregado bruto del 1,7% en 2015 y del 8,9% en 2016.

Por otro lado, la dinámica del sector de la construcción concuerda con la dinámica económica del periodo analizado. Entre el año 2009 y 2014, la construcción experimentó un periodo de expansión, observado tanto en la creación de nuevas empresas como en el incremento de sus ventas y de su nómina de trabajadores. No obstante, a partir del año 2015, el sector inmobiliario sufrió un estancamiento, debido a una contracción de la demanda y a las restricciones del crédito, causando el cierre de empresas y recorte de personal.

Tabla 2

Proyecciones de Inversión privada en el Sector de la Construcción en millones de dólares

Detalle	Monto
2017	500,00
2018	1.427,50
2019	1.758,00
2020	1.187,20
Total	4.872,70

Fuente: Banco Central Del Ecuador

De acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador – BCE, la proyección de inversión privada en el sector de la construcción proyectada para los años 2018 y 2019 tiende a aumentar en relación al año inmediato, por lo es menester la preparación de informes de auditoría conforme a lo establecido por las Normas Internacionales de Auditoría, a fin de preparar información que garantice la confianza de nuevos inversores.

Por lo que, todos los cambios realizados en las Normas Internacionales de Auditoría NIA sobretodo en el grupo 700, 701 y 705 motivan al auditor y a las empresas del sector de la construcción, a una permanente actualización y preparación para evitar errores en la presentación de informes de auditoría y garantizar una adecuada interpretación y lectura por parte de los usuarios para una correcta toma de decisiones en las que se analicen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de dichas empresas mediante la implementación del nuevo dictamen de auditoría.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación

El conocimiento del impacto en la aplicación de la NIA 701 para la elaboración del Informe de Auditoría, y en relación al Dictamen emitido por el auditor, constituye un reto para el auditor externo y la empresa ya que se revelará aspectos claves determinados en la aplicación de procedimientos de auditoría en los estados financieros de las empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito; dictamen que, proporcionará una herramienta de toma de decisiones para la Gerencia General a fin de mantener el flujo de información en óptimas condiciones a partir de su implementación, es decir su aplicación obligatoria desde el 16 de diciembre de 2016, la misma que reemplazará en su totalidad a la Norma Internacional de Auditoría 700.

1.4.2. Importancia

Las Normas Internacionales de Auditoría NIA tienen como fin la homologación de la forma de emitir y recibir la información para que sea totalmente clara, por este motivo es de gran importancia llevar a cabo un estudio de la Norma Internacional de Auditoría NIA 701, con la finalidad de conocer el uso y destino real que conlleva en la aplicación de los Estados Financieros, ya que la misma tienen como deber mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado.

Los resultados que se obtendrán del caso de estudio serán de importancia relevante y significativa para la gerencia general y organismos de control, ya que contarán con estados financieros más transparentes y adaptados a la realidad financiera de los factores internos y externos ya que, el sector constructor es indispensable para el crecimiento sostenible del país.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Realizar un estudio sobre el impacto al dictamen de los estados financieros por la aplicación de la NIA 701 a las empresas constructoras ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

1.5.2. Objetivos específicos

- 1.- Determinar el impacto financiero al comunicar aspectos claves de información.
- 2.- Analizar la normativa vigente y disposiciones legales o reglamentarias correspondiente al manejo de información.

3.- Evaluar el cumplimiento de la revelación de aspectos de importancia por parte de las firmas auditoras en los exámenes de auditoría externa enfocados a las empresas constructoras.

1.6. Hipótesis (De ser el caso. Estudios: empírico y teórico)

Según GRAW-HILL MC (1991), las hipótesis indican lo que se está buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones. Por lo que la hipótesis se plantea de la siguiente manera:

La aplicación de la NIA 701, provocará cambios significativos en el dictamen de los estados financieros en las empresas constructoras del Cantón Quito.

Para el proyecto de investigación, la hipótesis sería:

H1: La aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe, provocará cambios significativos en los resultados de los estados financieros de las empresas constructoras en el cantón Quito.

H0: La aplicación de la NIA 701 Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe, no provocará cambios significativos en los resultados de los estados financieros de las empresas constructoras en el cantón Quito.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedente de la Investigación

El organismo International Accounting Standards Board IASB o en español Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, entidad que se constituyó en el año 2001 como un ente independiente del sector privado que desarrolla, plantea, evalúa y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con el fin de sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad o sus siglas en inglés IASC en 1972, se reemplazó la Junta de Principios Contables por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo que tiene como fin emitir normas consistentes, claras y que guíen la función y límites de la información financiera.

Durante el año 2002 el IASB y el FASB trabajan en un programa conjunto para mejorar las normas respectivas y posibilitar su convergencia de la información financiera. Desde el año 2006 realizan un trabajo conjunto de mejorar y alinear sus Marcos Conceptuales, con el fin de realizar normas de alta calidad que contribuyan al libre flujo de los capitales en mercados de todo el mundo; y en el año 2008 forman el Grupo Asesor sobre Crisis Financieras (FCAG) para formular una respuesta conjunta ante la crisis.

El IASB conjuntamente con el FASB emitieron la NIIF 15 ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes el 28 mayo de 2014, la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2017 y de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2018 de acuerdo a la Superintendencia de compañías

del Ecuador, dicha norma reemplazará en su totalidad a la norma internacional de contabilidad NIC 18, la cual tenía limitaciones en temas importante de los ingresos de actividades ordinarias.

La construcción se establece como uno de los sectores productivos que mayor riqueza contribuye a la sociedad, por su colaboración tanto en el número de empresas destinadas a actividades directas y relacionadas “14.366 establecimientos en Ecuador”, del mismo modo que por el efecto multiplicador creado por la mano de obra empleada. Por esta razón a nivel internacional se aprecia a este sector industrial como el sumo empleador del mundo.

Pese a que el sector ha experimentado una declinación sostenida en los últimos años, se espera un aumento para 2018.

La construcción continúa una participación sujeta en el PIB nacional, la que presentemente se sitúa en torno al 8,61%, colocándose en el cuarto sector.

2.2. Teorías de Soporte

2.2.1. Teoría Administrativa de Taylor

Según Álvarez (2010), el modelo administrativo por Frederick Winslow Taylor, desarrollada a inicios del siglo XX, en medio de una época marcada por la búsqueda de la eficiencia, la racionalidad, la organización del trabajo, la productividad y la ganancia como premisas básicas de las nacientes plantas industriales. Más adelante, en la primera mitad del siglo XX, nos encontramos, por un lado, con el grado más avanzado del maquinismo y la automatización impulsados por el “fordismo”, que estimularon la producción en masa, y por otro, con la optimización de la fuerza de trabajo gracias al taylorismo, es decir, maquinaria con alta capacidad productiva manejada eficientemente por una masa de obreros normados por la organización científica del trabajo.

Estados Unidos es el país donde se concentra principalmente el desarrollo histórico de la administración y del estudio de las organizaciones. Cabe destacar que, debido a sus particularidades económicas, sociales, políticas y geográficas, este país es cuna de la segunda Revolución industrial (1880-1930 aproximadamente), en la que se da la transición hacia la producción masiva de la gran industria. Es en este país donde se dieron las condiciones más adecuadas para la concepción, difusión y experimentación de principios de administración aplicados a las empresas, así como el análisis de problemas comunes a las organizaciones resultado de su acelerado desarrollo, lo que hizo posible el desarrollo del pensamiento organizacional dominante. Entre estas condiciones, destaca la hegemonía política y económica de la minoría blanca, sajona y protestante de las primeras migraciones europeas hacia territorio norteamericano en los siglos XVII y XVIII. (Álvarez, 2010).

2.2.2. Teoría Administrativa de Fayol

La teoría del francés Henry Fayol, se distinguió por su enfoque sistémico integral, es decir, sus estudios abarcaron todas las esferas de la empresa, ya que para Fayol era muy importante tanto vender como producir, financiarse como asegurar los bienes de una empresa. En fin, la organización y sus componentes se consideraban como un gran sistema interdependiente, como clientes internos. La teoría clásica fue producto de la necesidad de crear una doctrina científica de la administración con el fin de estructurar un conocimiento, una ciencia sólida para ser enseñada más tarde en todos los niveles de la educación (Velásquez, 2000).

Para Fayol, gerencia significa mirar adelante, lo cual hace del proceso de previsión y planeación una actividad central de la actividad de negocios. La gerencia debe evaluar el futuro y estar preparado para éste. Una organización de negocios para funcionar adecuadamente necesita de un

plan, el cual tenga las características de: “unidad, continuidad, flexibilidad y precisión”. Los problemas de planeación que la gerencia deberá vencer son: asegurarse de que los objetivos de cada parte de la organización están bien alineados (unidad); usar la planeación a corto y a largo plazo (continuidad); ser capaz de adaptar el plan a la luz de las circunstancias cambiantes (flexibilidad); e intentar predecir acertadamente los cursos de acción (precisión). La esencia de la planeación es permitir la óptima utilización de los recursos. De manera interesante, Fayol argumentó en 1916 la necesidad de que el Gobierno de Francia elaborara un plan nacional para el país. (Reddin Consultants, 1986)

2.3. Marco teórico

2.4. Normas internacionales de auditoría 700, 701 y 705

2.4.1. Alcance de la NIA 700

Según International Auditing and Assurance Standards Board (2016), esta norma comprende los aspectos más importante sobre la responsabilidad del auditor al emitir una opinión, además, de la forma y fondo del informe de auditoría, la cual es aplicable al juego completo de los estados financieros con el propósito de lograr un equilibrio entre la coherencia y comparabilidad de los informes a nivel global e identificar las circunstancias inusuales durante el periodo revisado, no obstante, reconoce la necesidad de acoplarse a los requerimientos de cada territorio.

2.4.2. Alcance de la NIA 701

La NIA 701 “comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”, según (IAASB, 2016), trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Su finalidad

es la de tratar tanto el juicio del auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación (Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2018).

El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría también puede ayudar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos (Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2018).

Esta NIA se aplica a las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con fines generales de entidades cotizadas y en circunstancias en las que, de otro modo, el auditor decida comunicar cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Esta NIA se aplica también cuando las disposiciones legales o reglamentarias requieren que el auditor comunique las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría.³ Sin embargo, la NIA 705 (Revisada) prohíbe al auditor comunicar las cuestiones clave de la auditoría cuando deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros, salvo si las disposiciones legales o reglamentarias requieren dicha información. (NIA 701, 2016)

El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor al realizar la auditoría. Para su determinación, el auditor tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315.
- Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación.
- El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo. (NIA 701, 2016)

El auditor describirá cada cuestión clave de la auditoría, utilizando un subtítulo adecuado en una sección separada del informe de auditoría titulada “Cuestiones clave de la auditoría”, salvo si resultan de aplicación las circunstancias descritas en los apartados 14 o 15. La redacción de la introducción de esta sección del informe de auditoría declarará que: las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros y; dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones. (NIA 701, 2016)

El auditor no comunicará una cuestión en la sección “Cuestiones clave de la auditoría” de su informe cuando, como resultado de esa cuestión, se requeriría que expresara una opinión

modificada de conformidad con la NIA 705. Una cuestión que da lugar a una opinión modificada de conformidad con la NIA 705 (Revisada), o una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570 (Revisada), son, por su propia naturaleza, cuestiones clave de la auditoría. Sin embargo, en tales circunstancias, estas cuestiones no se describirán en la sección “Cuestiones clave de la auditoría” del informe de auditoría y no son aplicables los requerimientos descritos en los apartados 13–14. (NIA 701, 2016)

El auditor se comunicará con los responsables del gobierno de la entidad acerca de aquellas cuestiones que el auditor ha determinado que son cuestiones clave de la auditoría; o en su caso, en función de los hechos y circunstancias de la entidad y de la auditoría, el hecho que el auditor ha determinado que no hay cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría. (NIA 701, 2016)

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

- Las cuestiones que han requerido una atención significativa del auditor, tal como se establece en el apartado 9, y el fundamento del auditor para determinar si cada una de esas cuestiones es o no una cuestión clave de la auditoría de conformidad con el apartado 10;
- En su caso, el fundamento del auditor para determinar que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en el informe de auditoría o que las únicas cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar son las cuestiones tratadas en el apartado 15 y;
- En su caso, el fundamento del auditor para determinar que una cuestión que es una cuestión clave de la auditoría no se comunique en el informe de auditoría. (NIA 701, 2016)

La significatividad se puede describir como la importancia relativa de una cuestión, considerada en el contexto. El auditor juzga la significatividad de una cuestión en el contexto en el que se está considerando. La significatividad se puede considerar en el contexto de factores cuantitativos y cualitativos, tales como la magnitud relativa, la naturaleza y efecto sobre la materia objeto de análisis, así como el interés expresado por los usuarios a quienes se destinan los estados financieros o las personas que los reciben.

Esto requiere un análisis objetivo de los hechos y circunstancias, así como de la naturaleza y extensión de la comunicación con los responsables del gobierno de la entidad. Requerir a los auditores que comuniquen las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría puede, asimismo, mejorar las comunicaciones entre el auditor y los responsables del gobierno de la entidad sobre dichas cuestiones, y puede incrementar la atención de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad sobre la información revelada en los estados financieros a la que se hace referencia en el informe de auditoría. (NIA 701, 2016)

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedades o una opinión desfavorable (adversa) de conformidad con la NIA 705 (Revisada), la presentación de la descripción de una cuestión que origina una opinión modificada en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” o, en su caso “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)” facilita la comprensión de los usuarios a quienes se destinan los estados financieros y ayuda a identificar dichas circunstancias cuando se producen. Separar la comunicación de dicha cuestión de la de otras cuestiones clave de la auditoría descritas en la sección “Cuestiones clave de la auditoría” le confiere la relevancia adecuada en el informe de auditoría (véase el apartado 15). En el Anexo de la NIA 705 (Revisada) se incluyen ejemplos ilustrativos de cómo se ve afectada la redacción de la introducción de la sección

“Cuestiones clave de la auditoría” cuando el auditor expresa una opinión con salvedades o una opinión desfavorable (adversa) y se comunican otras cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. El apartado A58 de esta NIA ilustra el modo en que se presenta la sección “Cuestiones clave de la auditoría” cuando el auditor ha determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría aparte de las cuestiones tratadas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” o, en su caso, “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)” o en la sección “Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento” del informe de auditoría. (NIA 701, 2016)

El proceso de toma de decisiones del auditor para determinar las cuestiones clave de la auditoría tiene como finalidad seleccionar de entre las comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad un número más reducido de cuestiones resultado de aplicar su juicio para determinar aquellas que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

La determinación por el auditor de las cuestiones clave de la auditoría se limita a las cuestiones de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual, incluso cuando se presentan estados financieros comparativos (es decir, incluso cuando la opinión del auditor se refiere a cada uno de los periodos para los que se presentan estados financieros). A pesar de que la determinación por el auditor de las cuestiones clave de la auditoría se refiere a la auditoría de los estados financieros del periodo actual y de que esta NIA no requiere que el auditor actualice las cuestiones clave de la auditoría incluidas en el informe de auditoría del periodo anterior, puede, sin embargo, ser útil para el auditor considerar si una cuestión que ha sido cuestión clave de la

auditoría en la auditoría de los estados financieros del periodo anterior sigue siendo una cuestión clave de la auditoría en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. (NIA 701, 2016).

2.4.3. Alcance NIA 705

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700 (Revisada), concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA también trata del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada.

En todos los casos, los requerimientos de información de la NIA 700 (Revisada) son aplicables y no se repiten en esta NIA, salvo que sean tratados de modo explícito o sean modificados por los requerimientos de esta NIA. (701, 2016)

Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (adversa) y denegación (abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de la naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y, el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos de la cuestión en los estados financieros. (701, 2016)

Opinión con salvedades:

El auditor expresará una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma

agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados. (701, 2016)

Opinión desfavorable (adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros. (701, 2016)

Denegación (abstención) de opinión

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros. (701, 2016)

2.4.4. Objetivos NIAS 700,701 y 705

La NIA 700 describe el objetivo del auditor sobre la información de una opinión fundamentada en la evaluación de los resultados derivados de las evidencias de auditoría y de su manifestación a través de un informe escrito. (IAASB, 2013)

La NIA 701 tiene como objetivo describir en el informe de auditoría las cuestiones claves una vez establecida la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. (IAASB, 2013)

La NIA 705 tiene como objetivo revelar con precisión una opinión modificada fundamentada en la evidencia de auditoría en donde se establezca que los estados financieros en su conjunto esta y no libre de errores materiales. (IAASB, 2013)

2.4.5. Requerimientos NIAS 700, 701 y 705

2.4.5.1. Requerimiento NIA 700

Para establecer una opinión sobre los estados financieros el auditor debe considerar los aspectos materiales fundamentado en las políticas contables aplicables con el propósito de obtener una seguridad razonable de que estén libres de errores por fraude o equivocaciones, para ello se fundamentará en la evidencia obtenida considerando aspectos cualitativos e indicadores de posibles desviaciones en los juicios de la administración. (IAASB, 2013)

2.4.5.2. Requerimiento NIA 701

Para el establecimiento de las cuestiones claves, el auditor debe tomar en consideración las áreas de mayor riesgo, de acuerdo a los parámetros de la NIA 315, juicios relevantes del auditor con las áreas que han requerido juicios relevantes de la administración y los efectos de los hechos o transacciones más importantes durante el periodo auditado. (IAASB, 2013)

Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación, siempre y cuando sean determinadas por el auditor. (IAASB, 2013)

2.4.5.3. Requerimiento NIA 705

Para la revelación de una opinión modificada en el informe de auditoría se debe tomar en consideración las evidencias obtenidas que pueda deliberar que los estados financieros en su conjunto no estén exentos de errores materiales, o en caso de no tener la certeza suficiente y adecuada para determinar que están libres de incorrecciones relevantes. (IAASB, 2013)

2.4.6. Comunicación de cuestiones claves

El auditor describirá cada cuestión clave de la auditoría, utilizando un subtítulo adecuado en una sección separada del informe de auditoría titulada “Cuestiones clave de la auditoría”, salvo si resultan de aplicación en el marco legal o reglamentarias que impidan su revelación abiertamente o en el caso que se haya expuesto públicamente y con anterioridad la información a revelar. (IAASB, 2013)

Son cuestiones que, a juicio profesional del auditor, fueron las de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Las cuestiones clave de auditoría son seleccionadas de cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la entidad. El auditor debe determinar, de las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno, aquellas cuestiones que requieran atención significativa del auditor al llevar a cabo la auditoría. (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2016)

2.4.7. Principales cambios de las NIAS 700, 701 y 705

Tabla 3

Cambios de las NIAS 700, 701 y 705

NIA	Alcance
700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

Principales cambios:

- Destaca la opinión del auditor independiente en el informe de auditoría colocándolo en primera instancia.
- Informe del auditor sobre empresas en marcha.
- Conclusión sobre el uso adecuado de las bases contables de empresas en marcha para la emisión de los estados financieros.
- Una declaración en caso de determinar alguna incertidumbre material que genere una inseguridad sobre la continuidad de la empresa en marcha.
- Mejora en la descripción de las responsabilidades del auditor.

NIA	Alcance
701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Principales cambios:

- Comunica las cuestiones claves de auditoría en el informe para las entidades que cotizan en bolsa.
- Describe el efecto de las cuestiones claves en el proceso de auditoría.
- Los asuntos relevantes de auditoría se definen como aquellos que, a juicio del auditor, son de suma importancia.
- El auditor debe determinar cuáles son los asuntos considerados claves tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - o Áreas de riesgos significativos según criterios del auditor.
 - o Áreas con dificultad significativa para obtener evidencia durante la auditoría.
 - o Circunstancias que ameriten modificaciones significativas en la perspectiva del auditor, incluyendo deficiencias significativas en el control interno de la empresa.

CONTINÚA 

NIA	Alcance
705	Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Principales cambios:

- La nueva versión no muestra cambios significativos salvo aquellos coherentes con las modificaciones en las NIA 700 y 701.

2.4.8. Estructura del actual informe de auditoría según NIAS 700,701 y 705

Tabla 4

Estructura actual del informe de auditoría

Sección	Descripción
Encabezado	Describe el título del informe de auditoría.
Opinión	La opinión se muestra en primera instancia en el informe de auditoría. La opinión puede ser con salvedad, desfavorable o abstención
Bases de la Opinión	Declara la autonomía del auditor y el acatamiento de las responsabilidades éticas en relación al código aplicable promulgado por el IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants).
Asuntos clave de auditoría	En esta sección se da a conocer las cuestiones que, a juicio del auditor fueron de gran relevancia en la auditoría financiera del ejercicio en curso. Cabe señalar su estructura a continuación: <ul style="list-style-type: none"> · Título del asunto clave. · Descripción del asunto clave. · El riesgo material que representa. · La respuesta del auditor frente al asunto clave. · Los hallazgos.
Otra información	Nueva sección describiendo las responsabilidades del auditor para otra información y el resultado de otros procedimientos.

Nota: Estructura y contenido según (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2016).

En conclusión, las nuevas modificaciones realizadas al informe de auditoría, proporcionará información que aclare las dudas de los actuales requerimientos obligando a los auditores permanecer en una continua capacitación ante nuevas publicaciones del IFAC.

2.4.9. Razones de cambio en informe de auditoría

Según Sánchez & Mendy (2016), las razones principales para los cambios realizados en el informe de auditoría son los siguientes:

- **Transparencia:** Para incluir una explicación abierta sobre la independencia del auditor en los informes de auditoría, además, de la identificación del responsable en el compromiso.
- **Legibilidad:** Para suministrar un informe reestructurado que ubique en primer lugar la opinión de auditoría y la información específica de la compañía.
- **Profundidad:** Para dar a conocer los asuntos más relevantes de la auditoría de estados financieros según el juicio del auditor.

2.5. Revistas anexas

2.5.1. REVISTA PUC- LIDERA - Aspecto importantes en el nuevo informe de auditoría

En la revista de investigación de Lidera presenta, Aspecto importantes en el nuevo informe de auditoría considerando los Asuntos Claves de Auditoría - Key Audit Matters – Evidencia de su aplicación anticipada que se produjeron como resultado de la auditoría practicada a los estados financieros de una empresa.

Se habla sobre el objetivo de comunicar KAM definido por IFAC, es de ampliar la confianza en la auditoría, el valor y la transparencia sobre el trabajo del auditor, así se aprecie el valor de la realización de una auditoría de Estados Financieros. Así los KAM facilitan a los usuarios de los

estados financieros información adicional sobre los asuntos de mayor interés durante la ejecución de la auditoría del periodo presente.

Desde la emisión de esta nueva Norma Internacional, ha existido varias opiniones a favor dando paso a su aplicación, sin embargo, en la puesta en marcha y la formalización de este informe ha mostrado conflictos y discrepancias

Se desarrolló una investigación en el centro de estudios contables “CIEC”, de la Facultad de economía de la Universidad de Talca en Chile, sobre las principales dificultades que podría confrontar la implementación de la NIA 701 en donde los países aplican estas normas internacionales de auditoría, sea directa o indirectamente.

Metodología y Alcance

Se menciona que cerca de 18 países de América y Europa sobre dicha investigación, se presentó un cuestionario a los auditores independientes de las empresas implicadas en la fase de informar los asuntos claves de auditoría.

Alrededor de 800 encuestas a los auditores, en el cual se expone los diferentes problemas en la aplicación de la NIA 701 asuntos claves de auditoría, dio como efecto el acuerdo de los siguientes aspectos:

- a) La nueva norma debe ser específica para la entidad con el objetivo de reconocer y proporcionar información relevante y significativa para los usuarios, por lo que presenta un marco de toma de decisiones basada en el juicio para ayudar al auditor a identificar los asuntos.

- b) La cantidad de KAM que será comunicado en el informe de auditoría puede encontrarse perjudicado por la complejidad de la entidad, naturaleza del negocio, el medio ambiente y la ejecución del trabajo de auditoría.
- c) Por qué un asunto se considera relevante en la auditoría y por lo tanto define que es un KAM
- d) Cómo el asunto se trató en la auditoría.

Conclusiones

La nueva norma internacional de auditoría 701, desde el inicio de aplicación en varios países ha sido de gran ayuda en aspectos profesionales; este estudio tuvo como finalidad generar información científica acerca de los puntos sustanciales y así los auditores independientes implementar este nuevo informe de asuntos claves de auditoría.

Como consiguiente se mencionan los puntos de la investigación afirma Salas (2016):

- Medición del efecto en la auditoría de los asuntos claves
- La no comunicación de un asunto clave cuando, como resultado de dicha cuestión, se requeriría una opinión modificada
- Motivo por el cual el asunto se consideró clave en la auditoría
- Modo en que se ha tratado el asunto clave en la auditoría
- Las circunstancias extremadamente poco frecuentes para no informar un asunto clave
- Documentar el fundamento del auditor para determinar que una cuestión que es una cuestión clave de la auditoría no se comunique, son aspectos que los actuales auditores deben conocer y estudiar en profundidad.

Recomendaciones:

En este artículo lo que nos recomienda es que es necesario tener un conocimiento de los nuevos temas profesionales y estudiarlos a profundidad. Es fundamental poner énfasis la responsabilidad de los auditores independientes por la calidad de realizar su labor en informar acerca de los estados financieros de las entidades.

Tabla 5

Comparación de las variables de las teorías de soporte

Revista	LIDERA - PUCP	DELOITTE	KPMG
Autor	José Augusto Salas-Ávila	Deloitte	KPMG
Año	2016	2016	2016
Variables	Conflicto para medir e interpretar el efecto en la auditoría de hechos del periodo	Ausencia de comunicación, diálogos constructivos	Falta de información en el informe de auditoría para la toma de decisiones
	Escases de entendimiento sobre las responsabilidades de los auditores independientes.	Carencia de transparencia sobre áreas significativas de la auditoría	Factores críticos para conseguir el éxito

Fuente: Salas, 2016 & Deloitte, 2016

2.5.2. Nuevo informe de auditor independiente Norma Internacional de Auditoría

Cuestiones clave de la auditoría (KAM) (NIA 701) – DELOITTE.

En la revista de Deloitte menciona los aspectos importantes sobre las cuestiones claves de auditoría que deben ser determinadas por el auditor, aquellas que necesiten mayor atención para llevar a cabo la auditoría indica lo que el auditor debe tener en cuenta:

- Área de mayor riesgo valorado de incorrección material
- Juicios significativos del auditor referentes a áreas en los estados financieros
- La consecuencia en la auditoría sobre sucesos significativos ocurridos durante el periodo.

- El auditor debe establecer las cuestiones de gran importancia en la auditoría de los estados financieros del período.

Negocio en marcha

Se dice que el objetivo del auditor es conseguir evidencia de auditoría suficiente y oportuno para la elaboración de los estados financieros, de la misma manera determinar si con base de evidencia adquirida, hay alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresas en funcionamiento.

Los cambios de la NIA 700 y NIA 701 contiene una especificación más amplia y clara sobre las responsabilidades de la administración y del auditor incorporadas aquellas pertenecientes a Negocio en Marcha, en esta sección se puede presentar por separado en un informe adicional, e incluye lo siguiente;

- ✓ Especificación de responsabilidades de la gerencia y el auditor.
- ✓ Cuando hay incertidumbre material y es conveniente revelarlo, en otra sección con la denominación “Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha”

Lo que los Comités de Auditoría y los Ejecutivos de Finanzas deben conocer.

Un reporte del auditor “más informativo”

Afirma (DELOITTE, 2016) “el informe del auditor, la principal comunicación del auditor con los usuarios de los estados financieros, está experimentando cambios drásticos alrededor del mundo. Un informe de auditoría “más informativo” es el cambio más visible en la profesión en más de 50 años”.

Menciona también que en varios países como el Reino Unido, Holanda, Sudáfrica y Australia ya se estableció el nuevo informe del auditor teniendo como resultado respuestas positiva de todos los involucrados.

Preparando el cambio

En algunos países de grandes firmas de auditoría, han realizado pruebas piloto para elaborar una metodología para que la adopción sea más eficiente y así sea de gran ayuda para los miembros del Comité de Auditoría de supervisar la correcta preparación de los estados financieros y entender la importancia y participación de un documento más informativo.

Se dice que es relevante lo que ofrece los KAM para compartir las perspectivas del auditor con los usuarios de los estados financieros sobre los asuntos que son de mayor significatividad sobre la auditoría y a su vez mejora la comunicación entre el auditor y el Comité de Auditoría.

Además, en este artículo aclara que la comunicación de los KAM no es una sustitución a la perspectiva de la administración reflejada en los estados financieros, ni se pretende llenar huecos en revelaciones que se observan incompletas o eliminadas. El auditor tiene como responsabilidad el correcto y oportuno manejo sobre las revelaciones y así poder emitir una opinión sobre los estados financieros.

La aplicación de esta norma en otros países ha demostrado que informar los KAM mejora la comunicación ente el auditor y el Comité de Auditoría, y aumenta la atención sobre las revelaciones expuestas en el informe del auditor.

La cantidad de KAM en el informe de auditoría es el producto de una evaluación que incluye el juicio del auditor.

Los resultados de la adopción de la norma en otros países plasman una cantidad promedio de 2 a 6 KAM en los informes de auditoría y no existe indicador que manifieste si supera o acorta los KAM.

Conclusiones:

Como resultado al nuevo cambio en el Informe de Auditoría, el proceso de adopción en varios países tuvo reacciones positivas tanto de inversionistas como de usuarios, con la finalidad de mejorar el valor comunicativo del Informe de Auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha desarrollado y con la intención de incrementar la congruencia en las prácticas de comunicación.

De igual forma, como consecuencia a estos cambios, el Informe de Auditoría contribuirá la relevancia con respecto a las responsabilidades del auditor y su deber de independencia.

2.5.3. KPMG Nuevo Informe de Auditoría – Mayor transparencia e información más relevante

En esta revista se menciona los cambios en los informes de auditoría bajo normas internacionales de auditoría (NIA)

Se dice que para todas las entidades:

- ✓ Cambio en la colocación de presentación de los párrafos.
- ✓ Amplia aclaración en la descripción de responsabilidad del auditor.
- ✓ Amplia aclaración en la descripción de responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.
- ✓ Declaración expresa del auditor en su independencia en relación a la Sociedad y haber ejecutado su labor con ética.

Para entidades cotizadas:

- ✓ Incorporación de las cuestiones claves de auditoría.
- ✓ Reconocimiento del nombre del socio que firma.

Se dice que el objetivo de cuestiones claves de auditoría es brindar al auditor una plataforma para acentuar las cuestiones que son más significativas en el proceso y como la ejecutó. (KPMG, 2016)

La descripción sobre las cuestiones claves de auditoría debe cumplir con los requerimientos de la normativa y es la siguiente:

- ✓ Basado en hechos.
- ✓ Adaptación a las circunstancias específicas de la Sociedad.
- ✓ Claro y preciso en el lenguaje técnico
- ✓ Se describe como se abordó la cuestión.

Varios países toman como modelo de informe la NIA, no obstante, la manera en que cada país adoptará los cambios en su normativa de auditoría puede cambiar, por ende, es importante entender el procedimiento de cada jurisdicción.

La experiencia de la adopción de esta norma en Reino Unido obtuvo resultados positivos, en las encuestas que se realizó se refleja la satisfacción en el cumplimiento de los requerimientos. Igualmente, los inversores aprecian la información ofrecida en los nuevos informes de auditoría y así facilitando la comunicación del auditor, con la Dirección y las Comisiones de Auditoría.

En conclusión, todos estos cambios pretenden mejorar la calidad de auditoría, así como la importancia de comunicación entre el auditor y los órganos de gobierno de la empresa para un

2.6. Marco Conceptual

A continuación, se detallan los principales términos que serán de uso general en el presente documento:

Afirmaciones

Publicación de la dirección, explícitas o no, incorporadas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir. (IFAC, 2015)

Archivo de auditoría

Una o más portafolios u otros medios de reserva de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría conveniente a un encargo específico. (IFAC, 2015)

Auditoría financiera

La Auditoría Financiera es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin.

El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de una empresa, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los

estados financieros de la unidad económica en un fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y los cambios en la posición financiera, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema

Componente

Una entidad cuya información financiera se prepara por la dirección del componente o del grupo para ser incluida en los estados financieros del grupo. (IFAC, 2015)

Confirmación externa

Demostración de auditoría obtenida mediante una resolución directa escrita de un tercero (la parte confirmante) dirigida al auditor, en formato papel, en soporte electrónico u otro medio. (IFAC, 2015)

Control interno

El proceso trazado, implementado y sostenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con el motivo de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término “controles” se describe a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno. (IFAC, 2015)

Por lo que, el Control interno es un proceso:

- Diseñado y efectuado por quienes tienen a cargo el gobierno, la administración y otro personal; y

- Que tienen la intención de dar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad con relación a la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y la eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. El sistema de control interno es el plan de organización adoptado dentro de una empresa para salvaguardar sus activos y asegurar el adecuado registro de las transacciones comerciales.

Criterios

Las referencias empleadas para evaluar o determinar la materia objeto de análisis incluyendo, en su caso, las referencias para la presentación y revelación de la información. Puede haber criterios diferentes para una misma materia objeto de análisis. Los criterios pueden ser formales o menos formales. (IFAC, 2015)

Cuestiones claves de auditoría

Son las cuestiones que a juicio del auditor son de importancia significativa en la auditoría de estados financieros, estas son elegidas entre las notificadas a los responsables de la administración de la compañía. (IFAC, 2015)

Deficiencia en el control interno

Existe una deficiencia en el control interno cuando: (a) un control está diseñado, se implementa u opera de forma que no sirve para prevenir, o detectar y corregir incorrecciones en los estados financieros oportunamente; o (b) no existe un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente, incorrecciones en los estados financieros. (IFAC, 2015)

Dirección

Persona o personas con responsabilidad ejecutiva para dirigir las operaciones de la entidad. En algunas entidades de determinadas jurisdicciones, la dirección incluye a algunos o a todos los responsables del gobierno de la entidad, por ejemplo, los miembros ejecutivos del consejo de administración o un propietario-gerente. (IFAC, 2015)

Documentación de auditoría

Registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor. (IFAC, 2015)

Encargo de revisión

El objetivo de un encargo de revisión es permitir al auditor de terminar, sobre la base del resultado obtenido de la aplicación de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que sería necesaria en una auditoría, si ha llegado a conocimiento del auditor algún hecho que le haga considerar que los estados financieros no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. (IFAC, 2015)

Entorno de control

Comprende las funciones del gobierno y dirección de la empresa, así como las actitudes, compromisos y acciones de los responsables del gobierno de la entidad y de la dirección de la empresa, sobre el control interno de la entidad y su importancia. El entorno de control es un componente del control interno. (IFAC, 2015)

Estrategia global de auditoría

Establece el alcance, el enfoque de la auditoría y su momento de realización, sirviendo de guía para el desarrollo de un plan de auditoría más detallado. (IFAC, 2015)

Error

Una incorrección no intencionada contenida en los estados financieros, incluyendo la omisión de una cantidad o de una información a revelar. (IFAC, 2015)

Estados financieros

Presentación estructurada de información financiera histórica, que incluye notas explicativas, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera. El término “estados financieros” normalmente se refiere a un conjunto completo de estados financieros establecido por los requerimientos del marco de información financiera aplicable, pero también puede referirse a un solo estado financiero. (IFAC, 2015)

Estratificación

División de una población en sub-poblaciones, cada una de las cuales constituye un grupo de unidades de muestreo con características similares (habitualmente valor monetario). (IFAC, 2015)

Evidencia de auditoría

Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información. (IFAC, 2015)

Factores de riesgo de fraude

Hechos o circunstancias que indican la existencia de un incentivo o elemento de presión para cometer fraude o que proporcionen una oportunidad para cometerlo. (IFAC, 2015)

Fraude

Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal. (IFAC, 2015)

Hallazgo de auditoría

Como herramienta de auditoría al hallazgo se emplea en un sentido crítico y está referido a las deficiencias identificadas durante el examen a ser presentadas en el informe de auditoría. Cuando se evalúen los hallazgos de auditoría debe considerarse si la información y las condiciones sobre las cuales se preparó el plan de auditoría continúan siendo apropiadas y, por consiguiente, si se ha obtenido suficiente información.

Incertidumbre en la estimación

La susceptibilidad de una estimación contable y de la información revelada relacionada a una falta inherente de precisión en su medida. (IFAC, 2015)

Indagación

La indagación consiste en la búsqueda de información, financiera o no financiera, a través de personas bien informadas tanto de dentro como de fuera de la entidad. (IFAC, 2015)

Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización, estos indicadores posteriormente son utilizados a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados obtenidos.

Los auditores utilizarán indicadores como términos de referencia o estándares de la gestión de control, contra los cuales se pueden realizar comparaciones y evaluaciones del grado de economía, eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y en la administración de recursos. Tradicionalmente, las empresas han medido su desempeño basándose exclusivamente en indicadores financieros clásicos (aumento de ventas, disminución de costos, etc.). La gerencia moderna, sin embargo, exige al gerente realizar un seguimiento mucho más amplio, que incluya otras variables de interés para la organización.

Indicadores de cumplimiento

Teniendo en cuenta que cumplir tiene que ver con la conclusión de una tarea. Los indicadores de cumplimiento están relacionados con las ratios que nos indican el grado de consecución de tareas

y/o trabajos. Ejemplo: cumplimiento del programa de pedidos, cumplimiento del cuello de botella, etc.

Indicadores de evaluación

Teniendo en cuenta que evaluación tiene que ver con el rendimiento que obtenemos de una tarea, trabajo o proceso. Los indicadores de evaluación están relacionados con las ratios y/o los métodos que nos ayudan a identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Ejemplo: evaluación del proceso de Gestión de acuerdo a las estrategias.

Indicadores de eficiencia

Teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo gasto de tiempo. Los indicadores de eficiencia están relacionados con las ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos. Ejemplo: Tiempo fabricación de un producto, Periodo de maduración de un producto, ratio de piezas / hora, rotación del material, etc.

Incorrecciones materiales

Son aquellas diferencias presentadas en relación a las cantidades, categorización, presentación, o revelación de las partidas en relación a las políticas contables aplicadas. (IFAC, 2015)

Indicadores de eficacia

Teniendo en cuenta que eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están relacionados con las ratios que nos indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos. Ejemplo: grado de satisfacción de los clientes con relación a

los pedidos.

Marcas de auditoría

Las marcas de auditoría son señales o tildes utilizadas para indicar brevemente el trabajo realizado sobre importes, partidas, saldos y/o datos sujetos a revisión. Es importante señalar que estas marcas no tienen significado por sí mismas y, por ende, siempre que se utilicen deben ser explicadas.

Norma Internacional de Auditoría

Según publicación de (Chacón, 2012) indica:

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) establecen los tipos de opiniones que puede emitir un auditor al momento de auditar los estados financieros de propósito general de una empresa. Estos tipos de opinión se dividen en dos grandes grupos que son: opinión no modificada explicada en la NIA 700 y opinión modificada, regulada en la NIA 705; asimismo, estos distintos tipos de opinión pueden llevar párrafos de énfasis o párrafos de otros asuntos, según los parámetros establecidos en la NIA 706.

Según indica (Monroy, 2016) en su investigación la cual concluye lo siguiente:

La decisión sobre si es necesario modificar la opinión del auditor siempre es originada, en primer lugar, por la materialidad del asunto en cuestión; posteriormente, el detonante que origina si una opinión con salvedades es apropiada, o si es necesario expresar una opinión adversa o una abstención de opinión, dependerá de lo generalizado del impacto del error en los estados financieros.

Desde el enfoque de las NIA, el término “generalizado” es usado para describir los efectos o posibles efectos (no detectados) de los errores en los estados financieros. Son efectos generalizados sobre los estados financieros aquellos que, a juicio del auditor:

- No se limitan a elementos, cuentas o partidas específicas de los estados financieros.
- En caso de limitarse a elementos, cuentas o partidas específicas, estas representan o podrían representar una parte sustancial de los estados financieros.
- En relación con las revelaciones de información, son fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros.

Norma de auditoría

Las normas de auditorías son los fundamentos, principios o regulaciones que el auditor debe aplicar para poder llevar a cabo una labor de auditoría, además, establecen que su trabajo contiene las más altas normas de calidad como lo requieren los organismos de control que rigen la profesión. (IFAC, 2015)

Procedimiento de auditoría

Los procedimientos de auditoría son las acciones encaminadas a la obtención de evidencia que se necesitan para verificar la razonabilidad de los hechos manifestados en los estados financieros. (IFAC, 2015)

Normas generales

Las normas generales son las regulaciones relacionadas con la contratación del auditor, su formación técnica y profesional requerida en un trabajo de auditoría. (IFAC, 2015)

Papeles de trabajo

El auditor debe preparar y mantener los papeles de trabajo, cuya información y contenido deben ser diseñados acorde con las circunstancias particulares de la auditoría que realiza. La información contenida en los papeles de trabajo constituye la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las conclusiones a que ha llegado en lo concerniente a hechos significativos. Los papeles de trabajo son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Principios del auditor

Los principios fundamentales que sirven de orientación y guía de manera de ser y actuar de los auditores son:

1. La veracidad. - Es expresar la verdad de acuerdo a su leal saber y entender.
2. La transparencia. - Es actuar y comunicar con claridad, sin esconder lo que debe ser conocido.
3. La oportunidad. - Es comunicar a quien corresponda, en el tiempo y lugar convenientes.
4. La objetividad. - Es actuar en forma desinteresada e imparcial.
5. El honor. - Es cumplir las obligaciones legales y morales y practicar las virtudes.
6. La responsabilidad. - Es cumplir debidamente las funciones y asumir las consecuencias de las decisiones y de los actos u omisiones.
7. La lealtad. - Es asumir el compromiso de fidelidad, actuando siempre en bien de la entidad.

8. El respeto. - Es la atención y consideración para con los demás y consigo mismo para la convivencia pacífica, amistosa y cordial.
9. La equidad. - Es da a cada uno lo que le corresponde o merece, sin discriminar.
10. La confidencialidad. - Es la reserva y cuidado en el manejo de la información para que la relación entre el auditado y el auditor tenga éxito, creándose un compromiso responsable, leal y autentico.
11. Independencia de criterio. - Es emitir opinión propia asumiendo responsabilidad por la misma, sin aceptar influencias orientadas a modificarla injustamente.
12. La prudencia. - Es actuar con cautela y moderación.
13. La discreción. - Es obrar con buen juicio y tacto, evitar la generación y difusión de comentarios que puedan ocasionar perjuicios.
14. La superación. - Es hacer las cosas mejor que antes y vencer las limitaciones del pasado.
15. La dignidad. - Es actuar con sobriedad, decoro y exigir un trato recíproco.
16. La solidaridad. - Es actuar con nobleza de ánimo, en auxilio de la necesidad.

Programa de auditoría

El programa de auditoría, es el procedimiento a seguir, en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen.

Como última fase de la etapa de planeamiento, se deberá confeccionar el Programa de Auditoría, el que tiene por objeto reunir evidencias suficientes, pertinentes y válidas para sustentar los juicios a emitir respecto a la materia sometida a examen.

La realización del programa de auditoría es de fundamental importancia para el Supervisor y Coordinador de la Auditoría pues constituye una evidencia del planeamiento realizado y de los procedimientos previstos. Representa además un elemento de control del cumplimiento del mismo.

Riesgos

Es un evento de riesgo son acontecimientos desfavorables que de ocurrir pueden afectar al logro de los objetivos planteados, por consiguiente, para su determinación se requiere establecer qué situaciones pueden afectar al cumplimiento de las metas propuestas, este criterio es fundamental para la determinación de eventos con impactos negativos que puedan presentarse al momento de aplicarse las modificaciones propuesta por las NIA´s 700, 701, 705. (IFAC, 2015)

2.7. Sector Construcción

Entorno Económico

Uno de los sectores con más influencia en la economía del país es el sector de la construcción, por su significativa capacidad de generar empleo y de igual modo a su relación con la formación de la infraestructura productiva la productiva.

El desarrollo económico del país está estrechamente relacionado con el sector de la construcción y viceversa, ya que este sector se representa por sus fuentes conexiones. Por lo tanto, se puede sostener que la construcción es una actividad transversal respecto a todos los sectores productivos, como la agricultura, comercio, servicios, industria, etc., dado que en todos los sectores mencionados se requieren obras civiles para el progreso de sus actividades. Entonces, el aumento o reducción de las actividades en la construcción perjudica intensamente a los sectores vinculados, adicionando su impacto en toda la economía del país.

El sector de la construcción en Ecuador se puede distribuir en tres actividades:

- **Edificación y Obra:** Es la construcción de viviendas, edificios, oficinas, escuelas, fábricas, etc.
- **Obras Públicas:** Construcción de carreteras, puentes, obras de alcantarillado, etc. como son, Proyecto Eólico Villanoco, hidroeléctricas Coca-Codo-Sinclair, Sopladora, Minas-San Francisco, Manduriacu, Mazar-Dudas, Toachi-Pilatón y Quijos, otra obra emblemática es la Refinería del Pacífico, los proyectos Trasvase Daule-Vinces y Chongón-San Vicente.
- **Reforma y Rehabilitación:** Reformas o rehabilitación de construcciones ya producidas, que con el pasar del tiempo y otras causas precisan de restauración.

El auge del sector de la construcción se otorga especialmente a la fuerte inversión gubernamental en obras de infraestructura, mantenido por los elevados precios del petróleo, la gran oferta de créditos hipotecarios en nombre del BIES (Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), y el reparto de bonos para vivienda por parte del gobierno, demuestra el desarrollo de este sector.

Con estas decisiones impuestas por el Gobierno Nacional, en el ámbito socioeconómico en el año 2014 alcanzó un crecimiento en la economía ecuatoriana del 3.8% en el PIB anual de tres veces más alto que el promedio de América Latina (1,2%), posicionándose Ecuador en cuarto país de América del Sur con un destacado desempeño económico, luego de Bolivia, Colombia y Paraguay. (BCE, Economía Ecuatoriana Crecimiento, 2015)

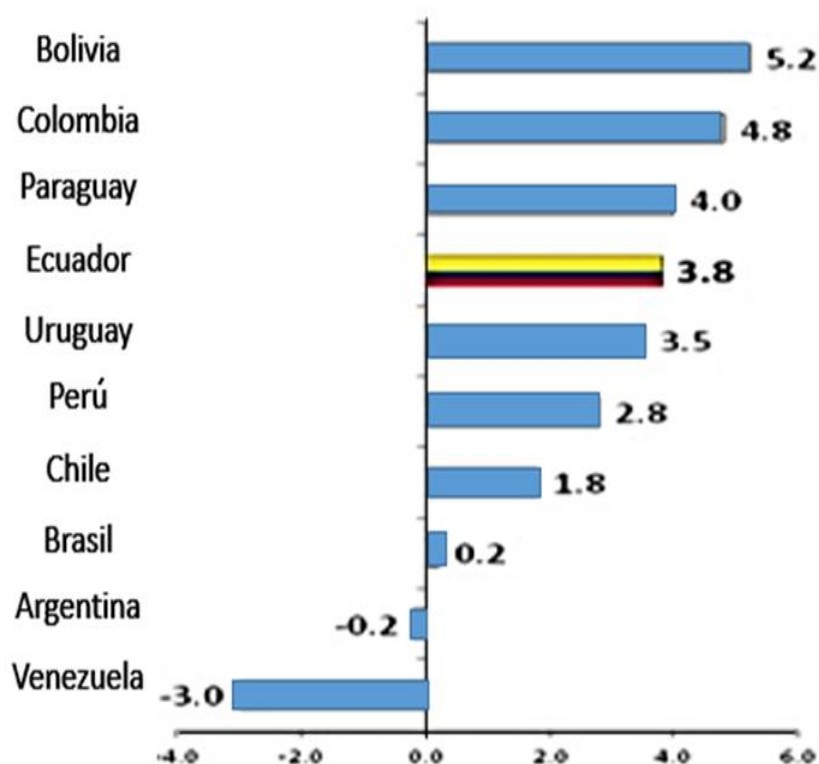


Figura 7 PIB de América Del Sur- Tasa de variación anual 2014
Fuente: CEPAL y Banco Central del Ecuador

Ecuador en los últimos años se ha caracterizado por su crecimiento sostenible, con un aspecto positivo frente a los demás países. El PIB del Ecuador fue de \$83.208 millones.

Según (BCE, 2015), en el 2014 la tasa de variación anual del PIB fue de 3.8%, definida especialmente por la contribución al crecimiento del Gasto de Consumo Final de los Hogares (2.41 puntos porcentuales), continuo por las Exportaciones (1.66 puntos), e Inversión (1.02 puntos).

A partir del año 2015 la economía ecuatoriana experimento un declive, principalmente por la caída de precio del petróleo. Ecuador se ha caracteriza por ser un país de producción y exportación de materia prima, teniendo así una matriz productiva simple, sin un valor agregado a sus productos,

como lo tienen otros países. De este modo ocasionó dependencia total hacia el petróleo durante muchos años, generando cambios drásticos en la economía ecuatoriana al momento de que se varié el precio del petróleo. Otro factor de esta transformación fueron las políticas impuestas durante los últimos años.

El desmesurado gasto público y la falta de ahorro en los tiempos de opulencia provocaron el déficit presupuestario, generando una deuda difícil de manejar para el gobierno. Tratando de auxiliar a la economía, se tomaron varias medidas con resultado desfavorables en el transcurso del tiempo.

Sustentado por estos argumentos, las proyecciones en la industria de la construcción han sido poco alentadoras, confirmando su relación directa existente con la actividad productiva, al apreciar que la economía en general crecerá muy poco. Esto hace notable para las empresas constructoras el realce que corresponde el aumento de la productividad y la importancia de ser eficientes en sus costos de producción, del mismo modo en sus gastos de administración y operacionales en general.

En un entorno de límites como el actual, se debe señalar dos escenarios importantes:

- 1) El medio laboral, que es un sector fuerte en mano de obra, en su mayoría no calificada y donde las condiciones de movilidad laboral vigentes en la normativa ecuatoriana obstaculizan a las empresas que desean extender o acortar dependiendo el volumen de actividad, en consecuencia, causa una dificultad más en lo administrativo y aumentan los costos laborales. Por otra parte, se ejecuta varias modificaciones en las leyes y normativas, así como en el tema social, tributarios, ambiental, etc.

- 2) **Ámbito político**, por la ley de herencias y de plusvalías que ha perjudicado negativamente al proceso de crecimiento del mercado inmobiliario y los programas de inversión de los empresarios, de tal forma que existe una disminución de los proyectos de expansión, construcción e inversión que los impulsores inmobiliarios privados tenían planeado.

A causa de esta postura económica, principalmente en una economía dolarizada, la productividad y la eficiencia son sumamente relevantes para la competitividad del sector inmobiliario, sobre todo en los segmentos medio y bajo.

El mercado inmobiliario ha pasado malos momentos. En tiempos de crisis es donde verdaderamente se convierte necesario el apropiado manejo operacional y administrativo de las empresas y con gran motivo el del sector de la construcción.

Como se menciona, el ambiente en el cual se maneja el Ecuador en la actualidad, no es conveniente para ningún país, y esto ha causado la alteración de varias industrias del país de modo negativa. En cuestión del sector de la construcción su difícil posición se evidencia por la carencia de inversionistas extranjeros y nacionales, la reducción de créditos y el recelo en el endeudamiento a largo plazo. Como resultado ocasiona una escasa demanda de bienes inmobiliarios, a la vez que debilita la inversión en proyectos.

Tabla 6*Participación en ventas según sector económico, año 2016*

Sector Económico	Ventas (millones de dólares corrientes)	Porcentaje
Comercio	53514	39,96%
Servicios	32299	24,12%
Industrias manufactureras	29981	22,39%
Explotación de minas y canteras	10586	7,91%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1610	1,20%
Construcción	5917	4,42%
Total	133907	100,00%

2.7.1. Matriz Productiva

Uno de los propósitos del gobierno es el de renovar la matriz productiva del país, y pretende obtener a través del desarrollo de la industria petroquímica, y la construcción de 8 hidroeléctricas con la finalidad de exportar energía a otros países. Llevar a cabo estos proyectos representó un costo sumamente alto para el país, por lo que requirió de inversión extranjera para lograr realizarlos. En consecuencia, una nación con un riesgo país tan elevado no es muy agradable para los inversionistas, por esta razón al momento de encontrar financiamiento para desarrollar los proyectos fue un dilema. Para febrero del 2017, 3 de las 8 hidroeléctricas estaban en funcionamiento. Por lo que se desea es que la dependencia hacia el petróleo ecuatoriano se reduzca poco a poco.

Por este motivo es indispensable incluir a la variable de precios del petróleo como una de las posibles variables independientes, que pueden poseer un duro impacto sobre el PIB de la construcción, ya que es una fuente de ingresos enorme para el país, es probable que las variaciones

en los precios del petróleo, ocasionen varios efectos en la inversión y la creación de proyectos en el sector de la construcción.

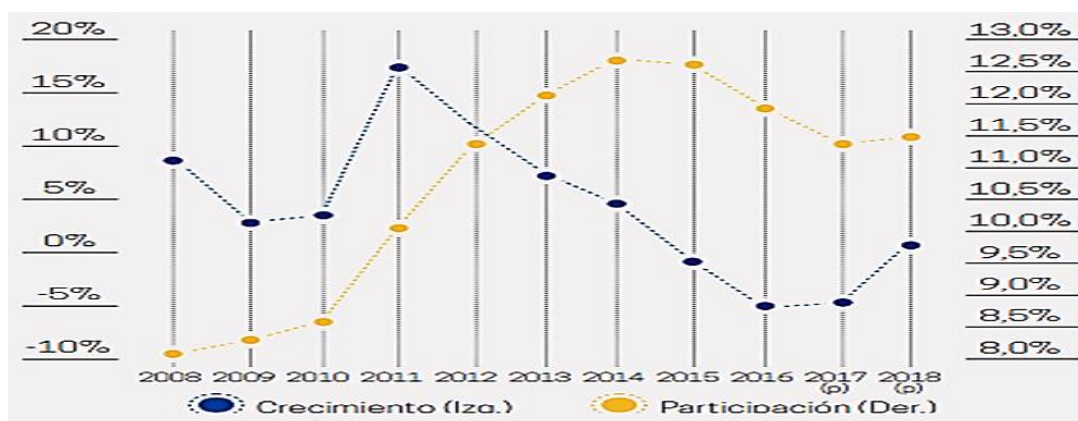


Figura 8 Evolución y participación en el PIB de la construcción

Fuente: Banco Central del Ecuador

Siendo la industria de la construcción una de las más relevantes del país, es importante tener comprensión del ¿por qué ha? padecido una obstrucción económica en los últimos años. Es evidente la declinación del PIB en la construcción ha sido ocasionada por varios factores, que no solo perjudican a este sector, sino también a la economía del Ecuador en general. Uno de los factores que se puede mencionar es la recesión económica en la cual se desenvuelve el país, ya que incide en todos los sectores que comprende la economía del país.

De igual modo el precio del petróleo tiene un rol importante, debido a la dependencia que genera este bien que afecta al desarrollo de la nación. Indicando así que existe varios factores que han alterado el PIB de la construcción en los últimos años.

Para comprender mejor la situación de este sector; sostuvo un nivel de crecimiento positivo de 2008 a 2014, siendo el año más alto el 2011 con 17,6% que, en el momento, el gobierno nacional invirtió en infraestructura en su mayoría de los ingresos procedentes del aumento de precio del petróleo. Como resultado, el sector de la construcción obtuvo un gran impulso sobre la economía del país.

En el periodo 2015 a 2017 las tasas del sector fueron negativas, una declinación de 10.51% en el conjunto de la actividad. Esto se da como efecto a la caída del precio del petróleo, y de nuevas políticas implantadas como la Ley de Plusvalía que no favorecieron al sector de la construcción que se hallaba en crisis.

En el caso de las inversiones públicas ha disminuido, esto debilita al sector y a todas sus proyecciones:



Figura 9 Peso del empleo de la construcción en el total del empleo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

En esta dirección, la normativa vinculada con la Ley de Plusvalía sostuvo un efecto en la actividad, ligado con los escasos niveles de inversión gubernamental. Como conclusión incidieron en el peso del empleo del sector.

El sector de la construcción en el 2014, llegó a representar el 7,4% del total del empleo nacional, pero para el mes de diciembre de 2017, este porcentaje declinó a 6,7% esto quiere decir que el número de empleados fue de 135.353. Pese a esta disminución, la construcción sigue siendo uno de los sectores de gran importancia en la economía del país, tanto por lo que produce, así como por los empleos que genera. De esta forma, las medidas que se acojan no únicamente influyen al sector sino también a toda la economía total.

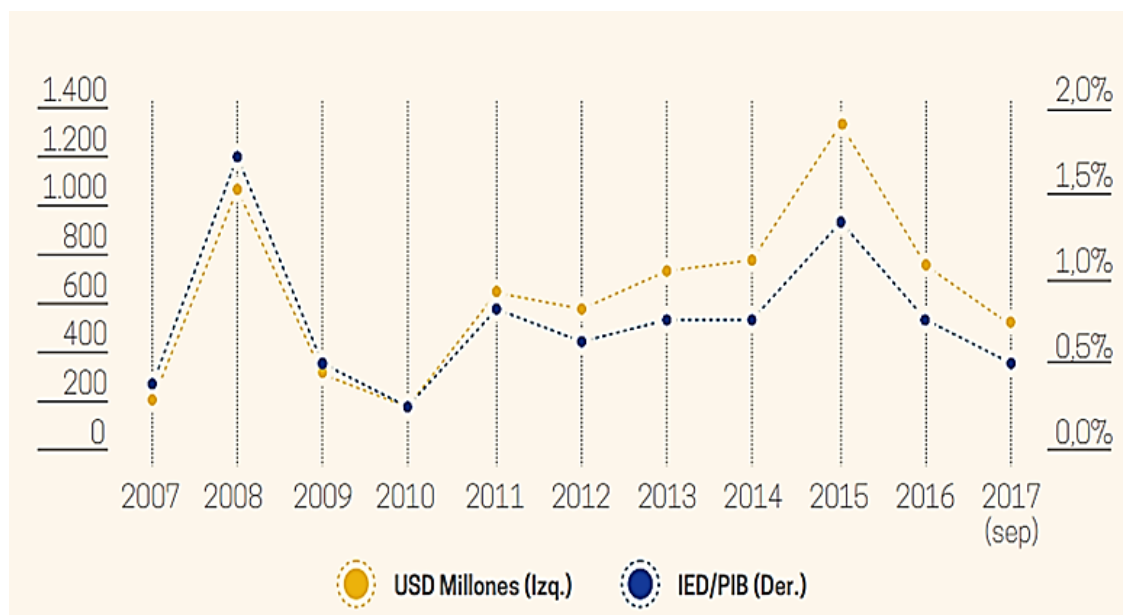


Figura 10 Inversión Extranjera en Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador

El país tiene un gran potencial de producción de los diversos sectores. Se entiende que Ecuador en varios años ha tenido recepción de inversión, especialmente para la producción petrolera, telecomunicaciones y en la producción minera. Otros sectores como la de producción de alimentos, cemento, industria automotriz, entre otros, han obtenido notable inversión.

Al verificar la evolución de la inversión extranjera del país desde el año 2014 se constata que ésta llegó al tope en el año 2015 con USD 1.322,5 millones, pero en el 2016 el valor promedio anual fue de USD 651,14 millones. En relación al PIB, muy reducido, ya que solamente en 2014 se ubicó en 0.8% y en 2016 estuvo en 0.7%, manteniéndose por debajo del 1%.

CAPÍTULO III

DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación Cuantitativo

La investigación tuvo un esquema cuantitativo porque se planteó una hipótesis, variables tanto independiente como dependientes en la investigación para lo cual se obtuvo una muestra representativa de la población total, es decir de las empresas constructoras que aplicarán la NIA 701 en el caso de estudio del Cantón Quito (Periodos: 2014-2017), el cual fue validado por medio de los datos obtenidos, mismos que fueron analizados.

3.2. Tipología de investigación

Por su finalidad Aplicada

La investigación aplicada fue utilizada a través de los diferentes conocimientos teóricos, basada en los principios y leyes estructurados para resolver el planteamiento del problema, ya que en la actualidad se debe mejorar o resolver problemas que afecten al progreso económico del sector constructor, el cual es un rubro importante para la economía del Ecuador.

Por las fuentes de información Mixto

De acuerdo al tema de investigación, se utilizó los dos tipos de investigación, documental y de campo.

Con la investigación documental, se pudo obtener información de fuentes principales, históricas y actuales, sobre el sector Constructor en el Cantón Quito, al igual que su incidencia en la población

que forma el entorno de este sector, que facilitaron la investigación, porque dio un conocimiento previo para el desarrollo del tema.

Con la investigación de campo, se pudo identificar las variables de investigación, a través de la encuesta; por lo tanto, se obtuvo información de fuente primaria ya que se recopiló directamente de las constructoras del caso de estudio, para analizar el impacto de la NIA 701.

Por las unidades de análisis Insitu

Con la investigación in situ, se pudo observar el caso de estudio, a través del instrumento de encuesta para analizar la hipótesis, realizándose una investigación de campo.

Por el control de las variables No experimental

Fue no experimental porque no hubo manipulación de hipótesis, por lo tanto, no se controló variables de la hipótesis siendo un estudio analítico de los estados financieros de las empresas constructoras.

Por el alcance Descriptivo

Con la investigación descriptiva, se analizó la realidad de la aplicación de la NIA 701, actualmente, por medio de la recolección de datos fueron adecuadamente observados y medidos estadísticamente, sustentando de esta manera la hipótesis planteada del caso de estudio.

3.3. Instrumentos de recolección de información Encuesta

Con esta técnica se obtuvo datos aplicando un cuestionario semiestructurado con preguntas que se relacionaron con las variables de la hipótesis planteada.

Encuesta personal

La entrevista personal se puede definir como una entrevista cara a cara, en donde el entrevistador pregunta al entrevistado y recibe de éste las respuestas pertinentes a la hipótesis de la investigación. Las preguntas y su secuencia demuestran el grado de estructuración de la entrevista. Las entrevistas personales pueden llevarse a cabo a domicilio de las personas (casa por casa), en su lugar de trabajo, mediante intercepciones en la calle o en centros comerciales (Namakforoosh, 2005). Esta encuesta permitió recolectar información de los representantes de las empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente proyecto de investigación elaboró la encuesta de tipo personal, debido a que las preguntas fueron corroboradas por los representantes de las empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito siendo investigado en el sitio de trabajo, por medio del entrevistador. Previamente se recopiló los datos de la muestra de empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito mediante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que provee de información, que es el organismo técnico, económica, que controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

Encuesta telefónica

El uso del teléfono en la investigación comercial puede orientarse en cuatro sentidos: como medio único para realizar la investigación, como medio que puede combinarse con otros para realizar la investigación, como medio auxiliar para otras técnicas y como medio de control de los entrevistadores que han realizado una encuesta personal o telefónica. (Gutiérrez, 2005)

Encuesta postal

En la encuesta postal, el cuestionario se envía y devuelve por correo, siendo cumplimentado directamente por el entrevistado sin existir una comunicación simultánea entre entrevistador y entrevistado. Tradicionalmente el medio de comunicación utilizado ha sido el sistema de correo postal, pero el desarrollo tecnológico ha incorporado el fax, el correo electrónico y la red de internet. (Nogales, 2004)

Encuesta por internet

En la encuesta por internet se entrega a la persona encuestada un cuestionario estandarizado, que en principio únicamente podrá contener preguntas cerradas, y se le pide que devuelva este cuestionario cumplimentado por escrito. (Heinemann, 2003)

3.4. Procedimiento para recolección de datos Varios

Para el desarrollo de la investigación, en primera estancia, se consultaron por medio de la guía telefónica las empresas constructoras ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de recolectar información mediante una visita a las empresas constructoras seleccionadas, con una gran ventaja ya que arrojaron información considerable para el progreso de la investigación.

3.5. Cobertura de las unidades de análisis (En caso de ser aplicable) Muestra

De acuerdo a la investigación planteada, la población con la que se trabajó fueron todas las empresas del sector de la construcción en el cantón Quito.

Población

Es un conjunto de mediciones que se puede efectuar sobre una característica común de un grupo de seres u objeto. Este concepto desempeña un papel fundamental en la estadística, pues define límites de la inferencia o introducción que con ella se efectúa. (Moguel, 2005).

El presente proyecto consideró como población de estudio a las empresas constructoras registradas como activas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, las 23 empresas, estas son de tipo de compañía de responsabilidad limitada y anónima, cuyo propósito es contribuir las necesidades de infraestructura, por interés social y generar empleo para el desarrollo del país. De acuerdo a su situación se localiza en las diferentes ciudades del Cantón Quito según indica el gráfico.

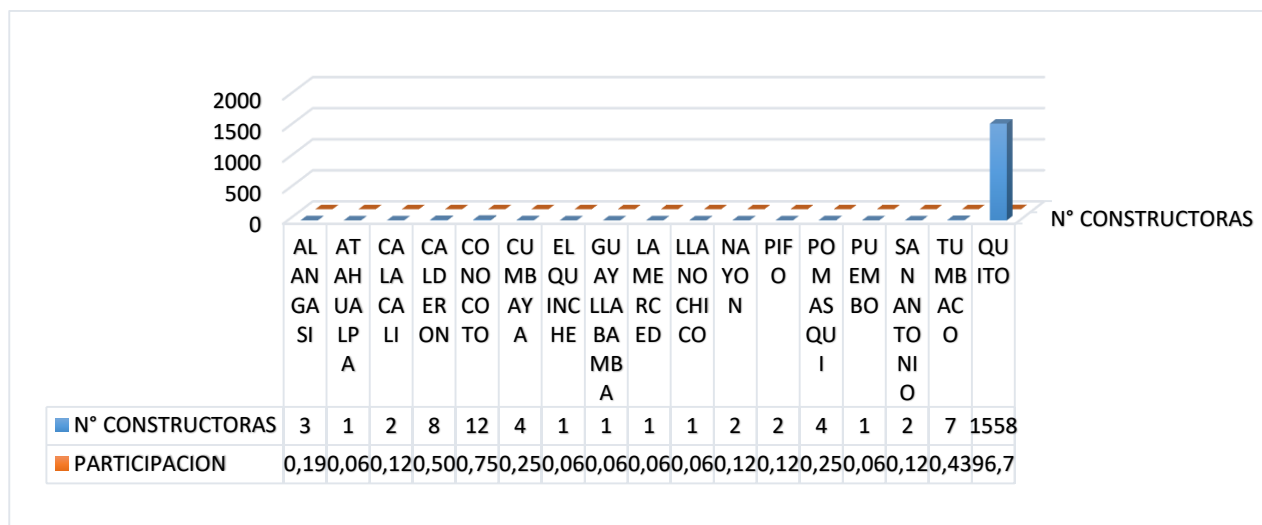


Figura 11 Empresas Constructoras en la ciudad de Quito

Como se puede apreciar en el gráfico, gran parte de empresas constructoras se encuentra en la ciudad de Quito con una participación del 96,77% seguido por Conotoco con 0.75%, Calderón con 0.50% y finalmente Tumbaco con 0.43%. Uno de los principales factores en la participación es la distribución geográfica por el número de empresas del Distrito Metropolitano de Quito.

Muestra

La muestra refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo que indica que es representativa; es decir, que para hacer una generalización exacta de una población es necesario tomar una muestra representativa y por lo tanto la validez de la generalización depende de la validez y el tamaño de la muestra. En general es un procedimiento de selección de individuos, procedentes de una población objeto, que asegure, a todo individuo componente de dicha población, una probabilidad conocida, de ser seleccionado. (Moguel, 2005)

Para seleccionar la muestra, se estableció una desviación estándar poblacional, considerando el universo de 1610 empresas de construcción que para este caso es de 5; para asegurar un nivel de confianza aceptable del 95%, se escogió un error de muestreo de 2% y un valor de la distribución normal de 1,96. Con estos datos, se procedió a determinar el tamaño de muestra utilizando las ecuaciones que se indica a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \cdot \sigma^2}{e^2} \text{ y } M = \frac{n \cdot N}{n + (N - 1)}$$

Donde:

n = tamaño no ajustado de la muestra

Z = valor de la función normal para un determinado nivel de confianza C

σ = desvío estándar poblacional

e = error de muestreo en valor absoluto

N = tamaño de la población (universo)

M = tamaño de la muestra

Así tenemos, si: $N = 1610$; $Z=1,96$; $\sigma = 5$; $e = 2$

Entonces:

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 5^2}{2^2} = 24,01$$

$$\text{De donde } M = \frac{24,01 \cdot 1610}{24,01 + (1610 - 1)} = 23$$

El tamaño de la muestra es de 23 empresas constructoras. Conociendo el tamaño de la muestra, la fuente de recopilación de información fue proporcional en cada uno de los grupos homogéneos del universo.

Tabla 7
Muestra seleccionada de las constructoras del Distrito Metropolitano de Quito

N.º	COMPAÑÍA	RUC	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL	TOTAL ACTIVO 2017	TELÉFONO	CORREO
1	ACRECERSA CIA. LTDA.	1791327136001	6 De Diciembre	Carranza Beltran Héctor Miguel	\$ 5,616,126.76	022247750	acrecersa@punto.net.ec
2	MEGAFRIO S.A.	1791408381001	Av. América	Moreta Arguello Marcela	\$ 9,966,138.31	022256437	contador@megafriosa.com
3	CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ CIA. LTDA.	1791243005001	Rafael León Larrea	Rodríguez Quiroz Steve Vicente	\$ 16,904,298.50	6007676	jvillarroel@cvr.ec
4	QUITOTELCENTER S.A. (NO)	1792395798001	Av. Naciones Unidas	Moshenek Bolaños María Cristina	\$ 17,619,961.40	2461105	contabilidad@dkterra.com
5	ALVAREZCONST S.A.	1792011507001	Av. Portugal	Álvarez Bravo Luis Patricio	\$ 28,850,752.80	3332927	jessybonila@hotmail.com
6	CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA.	1791298594001	Amazonas	Piedra Rodríguez Juan Oswaldo	\$ 787,674.88	2554579	contabilidad@construpiedra.com
7	SATEC-ACEROMEX S.A. 2.3 – 3	1792331749001	De Las Avellanas	Urrutia Lues Patricio Naim	\$ 5,778,772.91	2801157	canaluisa@satecsteel.com
8	ITEKSTRUCTURES S.A.	1792430003001	Av. República	Marín Lugo Joaquín Francisco	\$ 1,451,545.68	3324115	societario@lexartis.ec
9	CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERIA & CONSTRUCCIONES	1791979982001	Av. Las Palmas	Dávalos Ochoa Simón Santiago	\$ 2,086,326.38	24505379	fcoello@novasupport-auditta.net
10	DLC DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.	1792022029001	Av. Interoceánica	Del Castillo Herrera Diego Patricio	\$ 1,710,085.00	6044737	retb_1990@hotmail.com
11	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	1790258688001	San Ignacio	Freire Rodríguez Ramiro Javier	\$ 308,505,168.00	3982500	dsalazar@hcc.com.ec
12	VEGA VGA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	1791989902001	Av. Granda Centeno	Vega Clavijo José Félix	\$ 1,043,761.57	2258890	asistente@vgaconstructores.com
13	BTS-TOWERS-ECUADOR C.L.	1792762642001	Av. 6 De Diciembre	Fernández Vallecillo Camilo Ernesto	\$ 1,738,020.70	023806466	camilo.fernandez@btstowers.com
14	GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.	1792235448001	La Granja	Gavilanes Granja Iván Darío	\$ 724,182.50	025105643	gavilanesjose@yahoo.es
15	ELECTRO ECUATORIANA SA COMERCIAL E INDUSTRIAL	1790010570001	Av. Galo Plaza Lasso	Ramírez Molina Estuardo Rene	\$ 10,296,582.80	2413970	wspeck@eesaci.com
16	ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA.LTDA.	1792675251001	Vicente Cárdenas	Chacón Bayona Jesús Emiro	\$ 1,164,219.44	22251413	geradmin@chalverecuador.com.ec
17	TECPESERVICES S.A.	1792359589001	Av. 12 De Octubre	Sauthier Daniel Marcelo	\$ 11,861,292.20	23988600	rodry.mendoza@tecpetrol.com

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. ENCUESTAS APLICADAS A EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

1.1. Seleccione las funciones que desarrolla el área contable y financiera de su representada;

sea por personal interno o externo (Puede seleccionar más de una opción):

Tabla 8

Funciones del área contable y financiera

Funciones	N° de empresas
Elaboración de los estados financieros	12
Aplicación de ratios de análisis financiero	4
Proyección de ventas	2
Presupuesto de gastos e ingresos	3
Valuación de proyectos	2

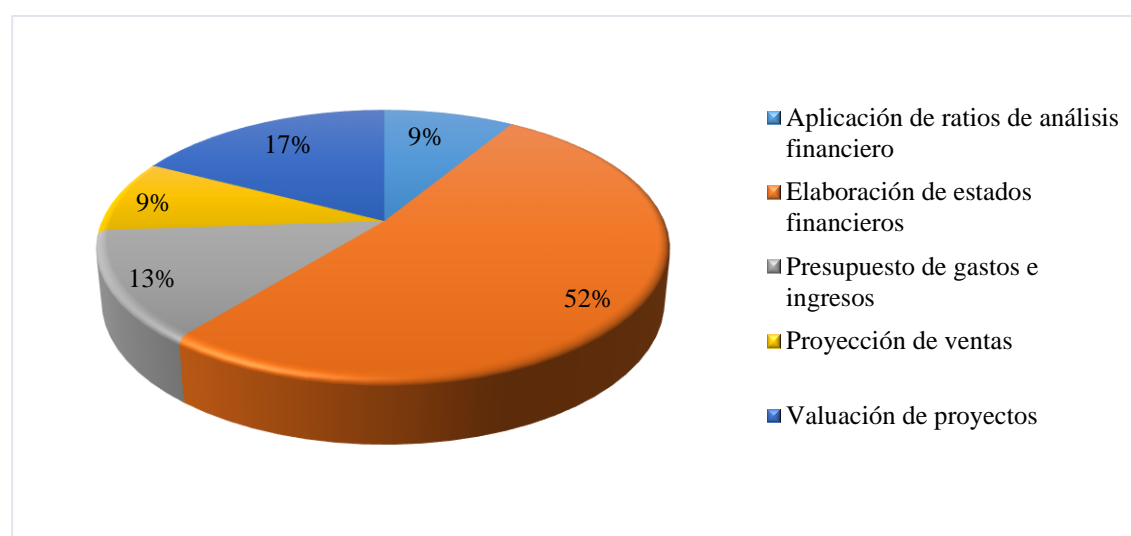


Figura 12 Funciones del área contable y financiera

Interpretación:

De las 23 empresas constructoras encuestadas, 12 empresas realizan la elaboración de los estados financieros que corresponde el 52%, 4 empresas que desarrollan la aplicación de ratios de análisis financiero que concierne el 9% lo cual se enfoca en conocer el grado de liquidez de la empresa, 3 empresas que elaboran el presupuesto de gasto e ingresos con una participación del 13% que su principal función es el control financiero, 2 empresas que realizan la proyección de ventas que corresponde el 9% ya que les interesa saber cuánto le cuesta a la empresa la materia prima para la venta de cualquier proyecto, y 2 empresas valuación de proyectos que es igual al 9% que se dedican al análisis de factibilidad de un proyecto en un mercado potencial.

De acuerdo al alcance de la Norma Internacional de Auditoría NIA 701, La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual; es decir, el correcto proceso de elaboración, seguimiento y análisis a los estados financieros es de vital importancia para la correcta aplicación de esta norma, ya que permite obtener información real y oportuna sobre los estados financieros de cada una de las empresas de este medio.

1.2. Los estados financieros preparados por su compañía, son auditados por:

Tabla 9

Estados financieros auditados

Auditoría	N° de empresas
Auditoría Interna	0
Auditoría Externa	23

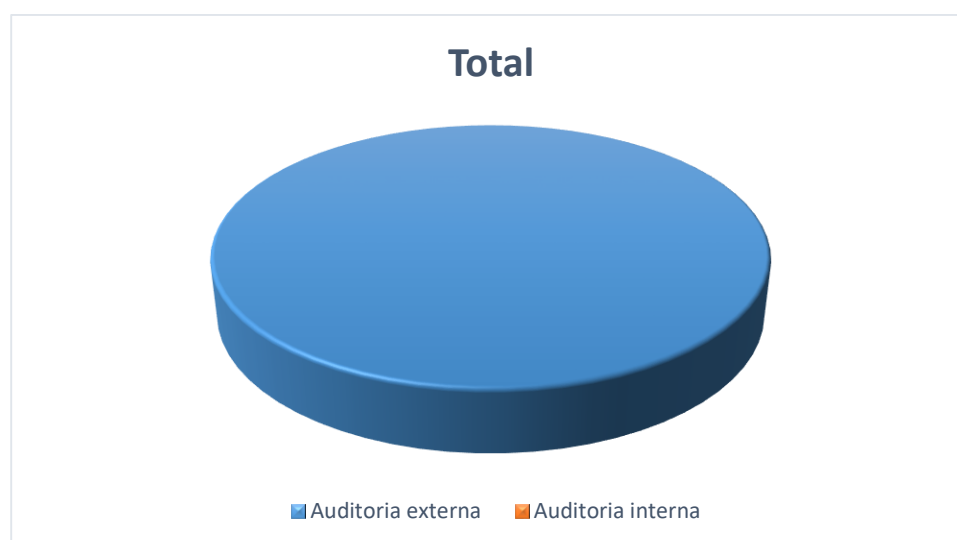


Figura 13 Estados financieros auditados

Interpretación:

Según la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de 11 de noviembre de 2016, publicada en el Registro Oficial 879 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros expidió el Reglamento sobre Auditorías Externas, el cual estableció que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los 500

000,00 USD., están obligadas a contratar auditoría externa, para lo cual podrán realizar auditorías externas únicamente las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Auditores Externos y cuenten con calificación vigente por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Además, se deberá realizar la auditoría con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría NIA, a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y verificar si para la preparación de los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las normas de carácter tributario y otras normas jurídicas relacionadas.

Es decir, las empresas encuestadas cuentan con información que está desarrollada dentro del marco legal dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, a su vez con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría NIA, lo que garantiza que la información comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente, será revelada de acuerdo a la normativa vigente.

1.3. De las siguientes opiniones de auditoría a los estados financieros revelados en su compañía. ¿Cuáles ha obtenido?

Tabla 10

Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría

Año	Tipo de Opinión	N° de empresas
2015	Con salvedad	8
	Sin salvedad	10
	Adversa	5
	Abstención de opinión	0

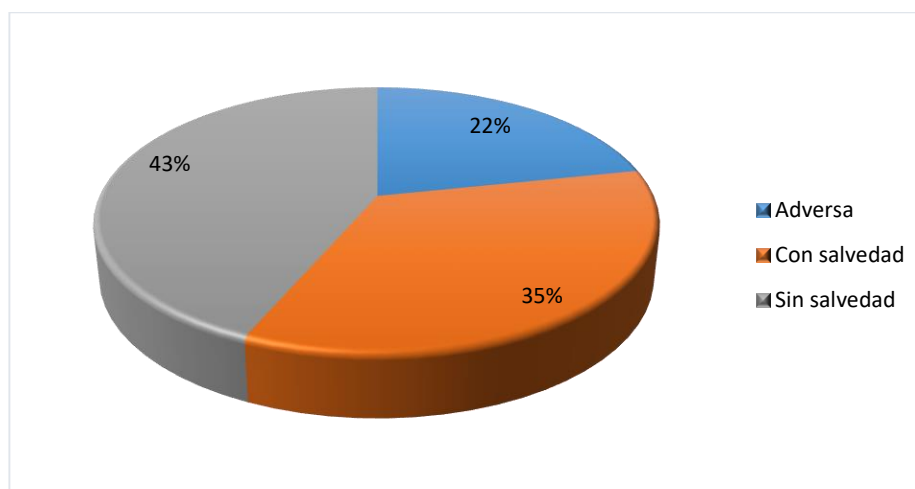


Figura 14 Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría

Interpretación:

En el año 2015 de las 23 empresas encuestadas, 10 empresas que pertenece el 43% fueron sus resultados revelados opiniones de auditoría sin salvedades, 8 empresas con opinión con salvedad y 5 empresas tuvieron opinión adversa que representa al 22%.

Tabla 11

Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría

Año	Tipo de Opinión	N° de empresas
2016	Con salvedad	15
	Sin salvedad	5
	Adversa	3
	Abstención de opinión	0

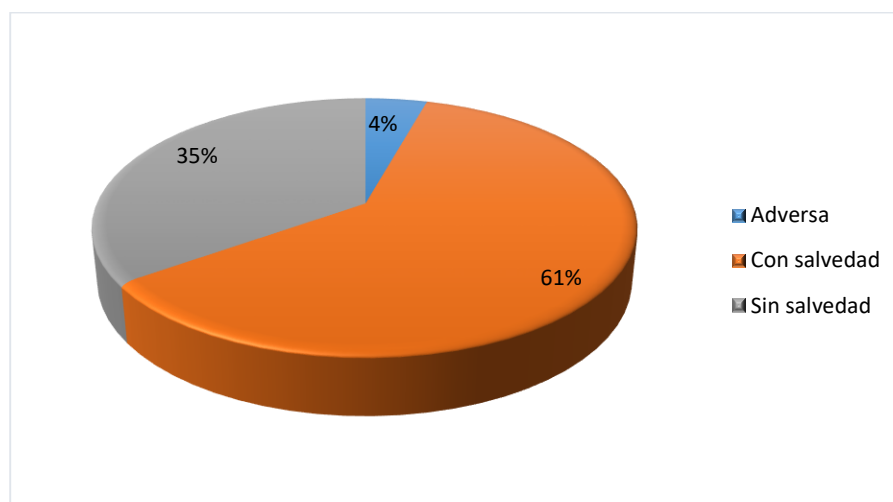


Figura 15 Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría

Interpretación:

En el año 2016 de las 23 empresas encuestadas, 15 empresas que pertenece el 61% fueron sus resultados revelados opiniones de auditoría con salvedades, 5 empresas con opinión sin salvedad y 3 empresas tuvieron opinión adversa que representa al 4%.

Tabla 12

Resultados revelados sobre las opiniones de auditoría

Año	Tipo de Opinión	N° de empresas
	Con salvedad	14
2017	Sin salvedad	8
	Adversa	1
	Abstención de opinión	0

14 empresas que pertenece el 61% fueron sus resultados revelados opiniones de auditoría con salvedades, 8 empresas con opinión sin salvedad y 1 empresas tuvieron opinión adversa que representa al 4%.

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedades o una opinión desfavorable (adversa) de conformidad con la NIA 705 (Revisada), la presentación de la descripción de una cuestión que origina una opinión modificada en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” o, en su caso “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)” facilita la comprensión de los usuarios a quienes se destinan los estados financieros y ayuda a identificar dichas circunstancias cuando se producen. Separar la comunicación de dicha cuestión de la de otras cuestiones clave de la auditoría

descritas en la sección “Cuestiones clave de la auditoría” le confiere la relevancia adecuada en el informe de auditoría.

El apartado A58 de esta norma, ilustra el modo en que se presenta la sección “Cuestiones clave de la auditoría” cuando el auditor ha determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría aparte de las cuestiones tratadas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” o, en su caso, “Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)” o en la sección “Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento” del informe de auditoría. (IAASB, 23 de diciembre de 2016)

1.4. ¿Existen políticas emitidas por la Gerencia General para la evaluación periódica del control interno?

Tabla 13
Evaluación periódica del control interno

Respuesta	N° de empresas
SI	18
NO	5

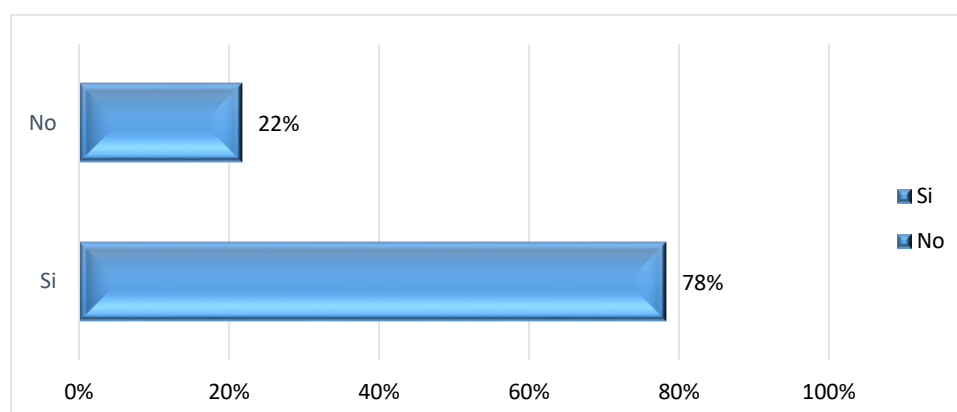


Figura 16 Evaluación periódica del control interno

Interpretación:

El 78% de las empresas encuestadas mantiene una evaluación periódica del control interno, mientras que el 22% de ella no cuenta con la evaluación mencionada, lo cual es de gran interés ya que el control interno es indispensable en cada organización, esta falta de control puede ocasionar que los procesos no se encuentren llevados correctamente lo que puede originar afectaciones en las operaciones de la misma, así como siendo un obstáculo en la generación de información.

El Marco de COSO 2013 mantiene la definición de Control Interno y los cinco componentes de control interno, pero al mismo tiempo incluye mejoras y aclaraciones con el objetivo de facilitar el uso y su aplicación en las Entidades.

A través de esta actualización, COSO propone desarrollar el marco original, empleando "principios" y "puntos de interés" con el objetivo de ampliar y actualizar los conceptos de control interno previamente planteado sin dejar de reconocer los cambios en el entorno empresarial y operativo, como por ejemplo responsabiliza a la administración quien deberá asegurar que cada uno de los componentes y principios relevantes del control interno deben estar presente y en

funcionamiento con el fin de contar con un sistema eficaz de control interno a través de sus componentes.

En concordancia con la Norma Internacional del Auditoría NIA 300, en la cual indica que uno de los objetivos del auditor es obtener evidencia suficiente con respecto a los riesgos evaluados de representación relativa, es decir si la empresa no cuenta con un control interno óptimo, los auditores no podrán determinar la propiedad, veracidad y legalidad de los estados financieros, debido al riesgo obtenido en la evaluación de control interno.

1.5. Los Estados Financieros se determinan bajo los principios de propiedad, veracidad y legalidad

Tabla 14

Principios de propiedad, veracidad y legalidad

Respuesta	N° de empresas
SI	23
NO	0

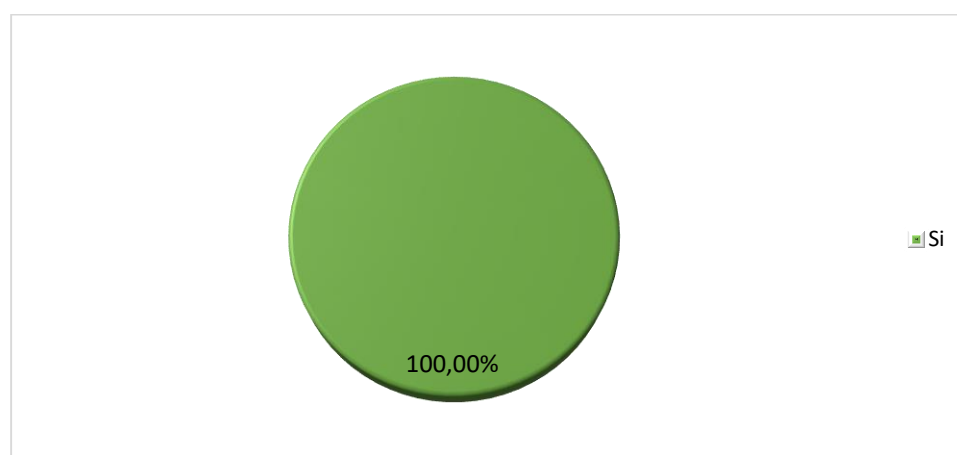


Figura 17 Principios de propiedad, veracidad y legalidad

Interpretación:

Las 23 empresas constructoras que es el 100% cumplen con los principios de propiedad, veracidad y legalidad a los estados financieros ya que todas ellas proveen seguridad razonable para poder lograr los objetivos específicos de la empresa, así como la aplicación de toda la normativa nacional e internacional que permita la correcta ejecución de los procedimientos de auditoría, así constituye en un gran aporte para la comunicación de la documentación relevante.

1.6. Las observaciones emitidas a los estados financieros por un auditor Independiente, son implementadas:

Tabla 15

Observaciones implementadas

Resultados	N° de empresas
Inmediatamente	6
Después de 3 meses	8
Después de 6 meses	5
Al cierre del ejercicio fiscal	4
En la siguiente auditoría	0

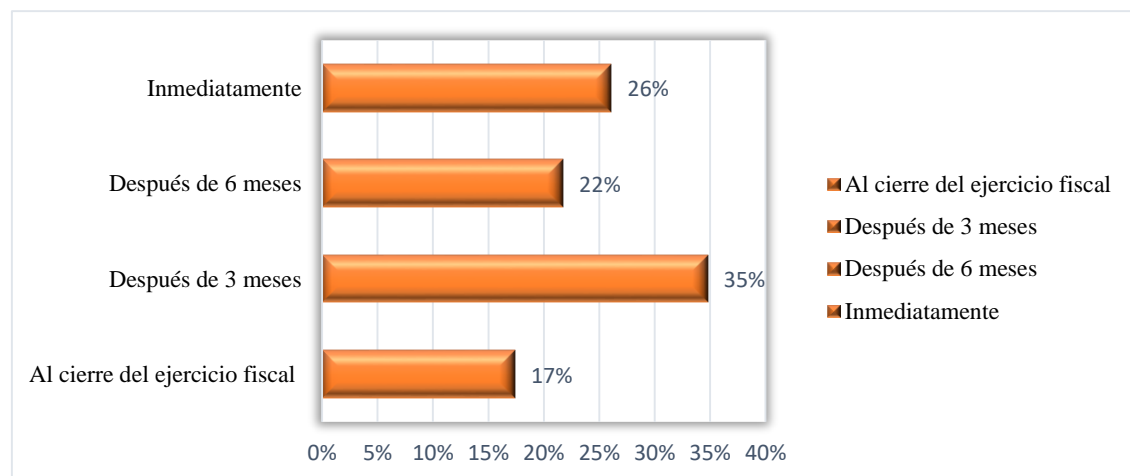


Figura 18 Observaciones implementadas

Interpretación:

De las 23 empresas encuestadas, 8 empresas que representan la gran mayoría el 35%, las observaciones emitidas a los estados financieros por un auditor Independiente son implementadas después de 3 meses ya que lleva un tiempo evaluar el efecto de las observaciones.

1.7. Con que frecuencia el auditor independiente, solicita información relevante para emitir una opinión:

Tabla 16
Emisión de opinión

Solicitud	Muy Frecuente	Frecuente	Poco frecuente	Nunca
N° empresas	7	6	10	

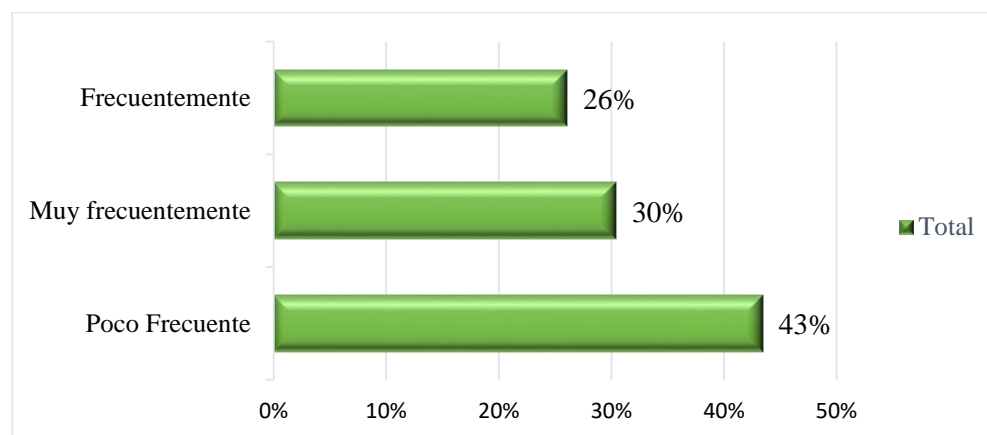


Figura 19 Emisión de opinión

Interpretación:

El 26% que corresponde a 6 empresas constructoras, solicita frecuentemente información relevante para emitir una opinión a los estados financieros, debido a que dicha información no suele ser usada para el análisis que efectúa el auditor independiente.

De acuerdo al apartado 64 de la Norma Internacional de Auditoría NIA 701, indica que el auditor independiente debe preparar la documentación de auditoría que sea suficiente para permitir a un tercero, la comprensión de los juicios profesionales significativos, es decir la información solicitada en el proceso de análisis a los estados financieros debe ser de vital importancia a tal punto que una persona ajena a la auditoría, como es el caso de los gerentes, puedan entender con facilidad lo descrito en los mismos.

1.8. Su conocimiento sobre con la NIA 701 es:

Siendo 5 el más amplio y 1 el mínimo

Tabla 17

Conocimiento sobre NIA 701

Conocimiento	N° de empresas
5	7
4	7
3	5
2	2
1	2

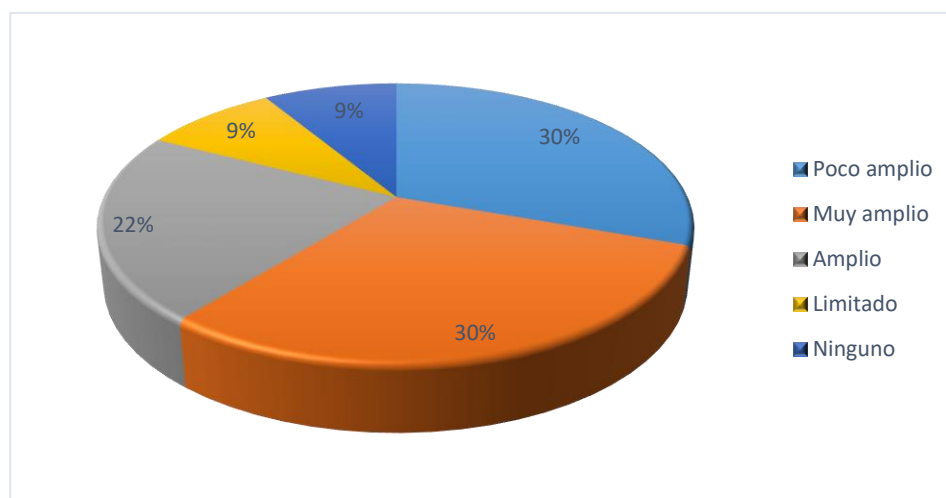


Figura 20 Conocimiento sobre NIA 701

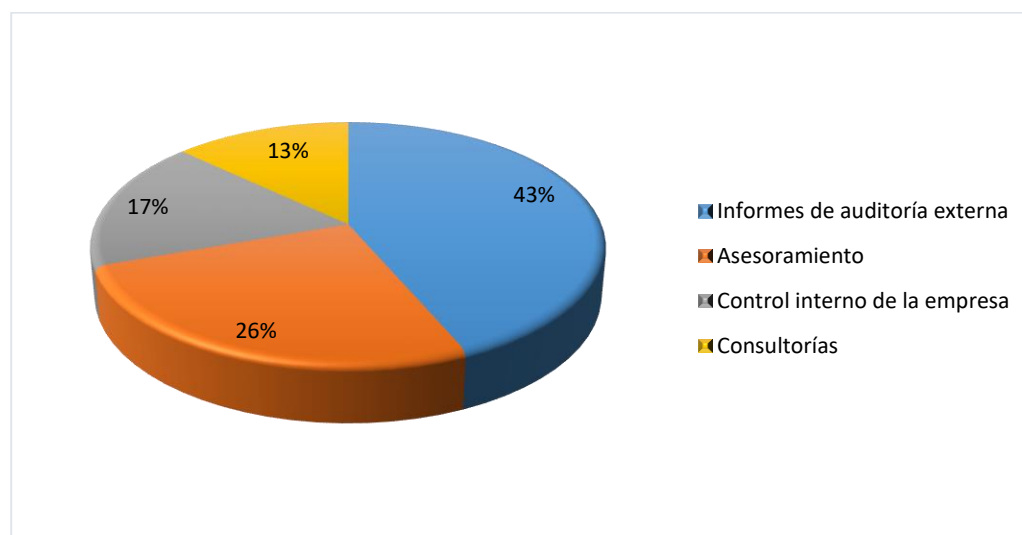
Interpretación:

Posterior a la emisión de la Norma de Auditoría Internacional 701, las empresas ecuatorianas a partir del 15 de diciembre de 2016 y en el transcurso del año 2017, empezaron a tener más relación con esta norma, debido a su aplicación de carácter obligatorio para las empresas de auditoría externa y las propias empresas. Por tal motivo 14 empresas encuestas tiene un conocimiento poco y muy amplio, respectivamente, debido a que es una Norma recién implementada.

Las empresas que tienen un conocimiento inferior a las detalladas en el párrafo anterior son aquellas que no mantienen un volumen transaccional alto y su flujo de información es menor que la competencia, por lo que el conocimiento en detalle sobre la NIA 701 no es muy amplio ya que la información solicitada en dicha norma no corresponde en su totalidad en relación a la generada en sus actividades cotidianas.

1.9. Su interacción más frecuente con la NIA 701 es a través de:**Tabla 18***Interacción con la NIA 701*

	N° de empresas
Informes de auditoría externos	10
Control interno de la empresa	4
Consultorías	3
Asesoramiento	6

**Figura 21** Interacción con la NIA 701

Interpretación:

El total de las 23 empresas encuestadas, 10 empresas que equivale al 43% interactúan con la NIA 701 mediante informes de auditoría externa, 6 empresas que representa el 26% interactúan mediante asesoramiento, 4 empresas que corresponde el 17% interactúa con la NIA 701 por el control interno de la empresa y el 13% son por consultorías.

1.10. ¿Cuál es el nivel de oportunidad al requerir información relevante?

Tabla 19

Nivel de oportunidad

	Muy Alta	Alta	Media	Baja
N° empresas	7	6	6	4

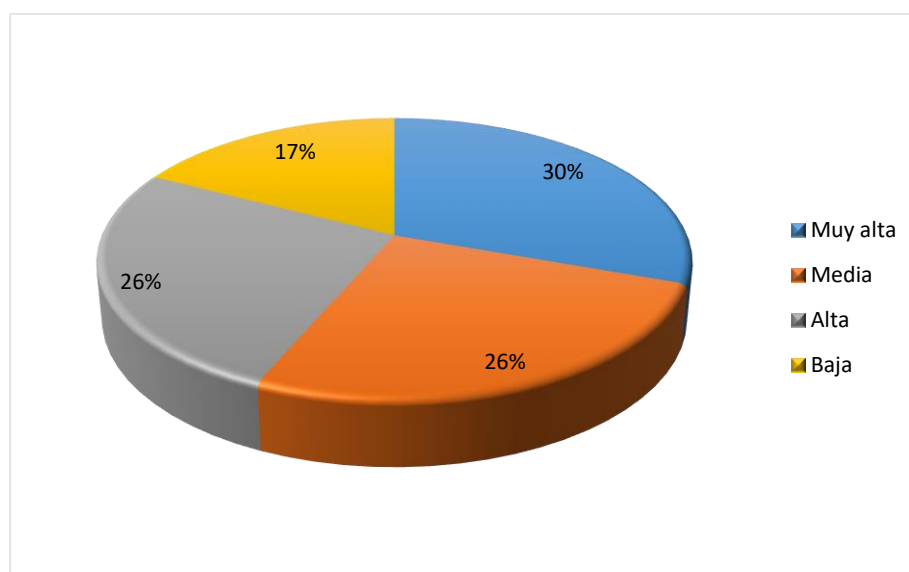


Figura 22 Nivel de oportunidad

Interpretación:

Del total de las empresas encuestadas, 7 empresas que representa el 30% tienen un nivel de oportunidad muy alta al requerir información relevante ya que aplican la NIA 701 ya que ayuda a una mejor descripción de la forma en que ha tratado la auditoría.

1.11. La información relevante indicada en la NIA 701, es accesible ante un pedido de auditoría:

Tabla 20
Accesibilidad

Resultado	N° de empresas
SI	23
NO	0

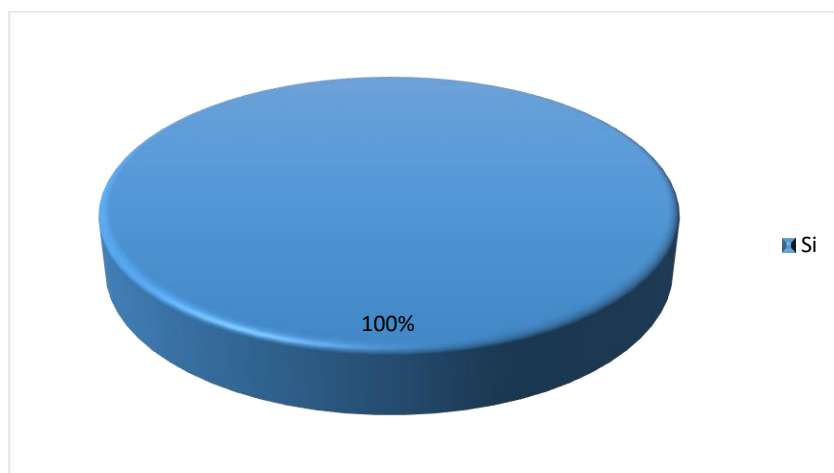


Figura 23 Accesibilidad

Interpretación:

Las 23 empresas encuestadas que representan el total del 100% si tienen accesibilidad ante un pedido de auditoría, lo cual evidencia uno de los objetivos de la NIA 701 para suministrar información al auditor independiente.

1.12. Señale el total de activos con la que cuenta su empresa al 31 de diciembre de 2017, valores en USD:

Tabla 21
Total de activos

Total de activos USD	N° de empresas
500 000 – 1000 000	2
1000 001 – 3000 000	7
3000 001 – 5000 000	2
5000 001 – 10000 000	4
Más de 10 000 000	8

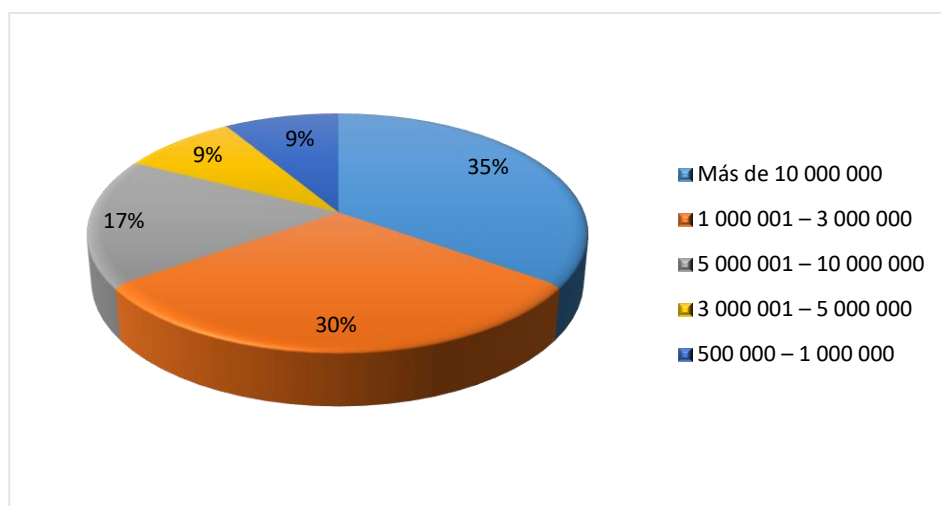


Figura 24 Total de activos

Interpretación:

8 empresas encuestadas representan el 35% tienen un total de activos de más de \$10 000 000 y 7 empresas representan el 30% entre 1 a 3 millones de dólares, lo que significa la importancia de aplicar la NIA 701 debido al valor de sus activos, lo cual se manifiesta en la presentación de estados financieros auditados con sus respectivas documentaciones de respaldo.

1.13. Señale cual es el tipo de giro de negocio de su empresa:

Tabla 22

Giro de negocio

Giro de negocio	N° de empresas
Obra civil (Sector Privada)	11
Obra civil (Sector Pública)	0
Vivienda	0
Viabilidad	0
Otros	12

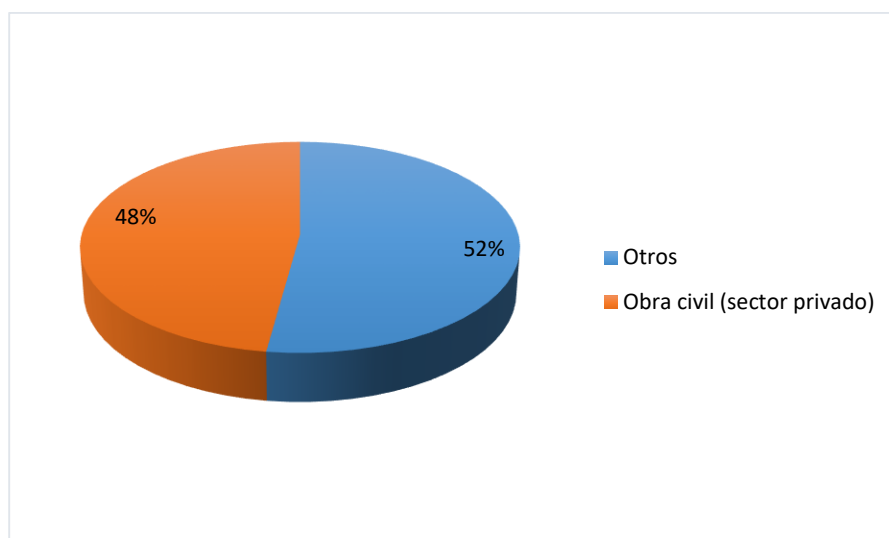


Figura 25 Giro del negocio

Interpretación:

El 52% de las empresas encuestadas indicaron su participación en obra civil del sector privado, mientras que el 48% se dedican a otras actividades, es decir dentro de este último grupo se encuentran empresas que mantienen o mantuvieron contratos con el estado, sin embargo, su mayor ingreso ha sido a través del sector privado. Es importante considerar que al ser empresas con un giro de negocio similar, se encuentra directamente afectadas por cualquier cambio que se realice en este sector, y mucho más si se trata de nuevas exigencias como lo es la NIA 701, al ser de carácter general la aplicación de esta norma es importante el conocimiento de la misma y poder revelar sus cuestiones claves a pesar de tener políticas de confidencialidad.

1.14. ¿Cuál es la firma auditora contratada por la empresa?

Tabla 23

Firma auditora contratada

Firmas Auditoras	N° de empresas
Ernst & Young	5
PwC	4
KPMG	3
Deloitte	5
Firma de Auditoría Nacional	6

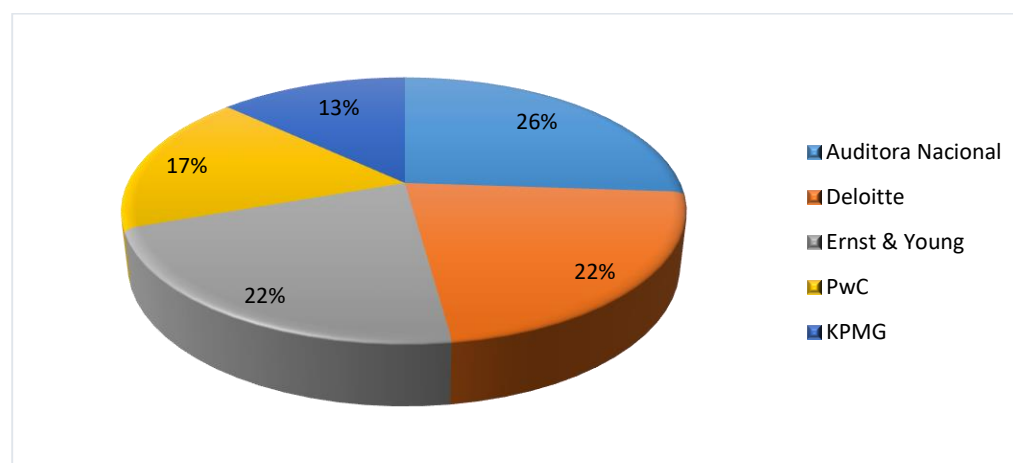


Figura 26 Firma auditora contratada

Interpretación:

De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar la tendencia a contratar firmas privadas no nacionales se encuentra en mayor volumen, debido a que las 4 empresas de Auditoría más grandes a nivel mundial, se encuentran en un constante proceso de aprendizaje y actualización de

normativa, la cual es ofertado de manera inmediata lo cual garantiza que la auditoría a los estados financieros se los realice con los índices más altos de calidad.

4.2. Informe final de resultados

Introducción

La presente propuesta se estableció tomando en consideración la importancia de la inclusión de los cambios generales en las Normas Internacionales de Auditoría y su incidencia en la presentación de los informes de auditoría, los cuales proporcionan datos relevantes (transparencia de la responsabilidad del auditor y el resultado de la auditoría) a los usuarios de información financiera para la toma de decisiones.

En la elaboración de la presente investigación se consideró los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a las compañías constructoras, ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, constituidas ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a base de los parámetros indicados en la Norma Internacional de Auditoría 701. Se plantearon preguntas con aspectos a considerarse en las opiniones de los auditores independientes con respecto a la comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe de auditoría.

La determinación del impacto en los estados financieros por la aplicación de esta norma, permitirá una correcta aplicación de los requerimientos actuales para la presentación de los nuevos modelos de informes de auditoría, proporcionará información que será útil para la lectura de los mismos y proveerá de información actualizada y generalizada en el informe de auditoría que permitirá una gran oportunidad de fortalecimiento y crecimiento institucional a nivel Nacional.

El nuevo modelo implementado con la NIA 701, establece que las cuestiones claves deben mantener la siguiente estructura: Título del asunto clave de auditoría, Descripción del asunto clave, el riesgo material que representa el asunto, las respuestas sobre el asunto y los hallazgos.

Comprobación de hipótesis

Hipótesis: La aplicación de la NIA 701, provocará cambios significativos en el dictamen de los estados financieros en las empresas constructoras del Cantón Quito.

De la información recaba en el transcurso del presente proyecto se evidenció que las empresas del sector de la construcción ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, no tienen un conocimiento óptimo para aplicar la NIA 701 debido a que en algunas empresas la documentación descrita como cuestiones claves en dicha norma, aun se la sigue considerando como “Información de carácter reservado”, lo que ocasiona que el auditor independiente no cuente con toda esta información y los estados financieros auditados no puedan ser presentados a la altura de las empresas que presentan una información mucho más detallada.

Además, las empresas del sector de la construcción tienden a perder competitividad debido a que los inversores y nuevos clientes no tienen acceso a las cuestiones claves de la empresa, lo cual afecta negativamente a las operaciones financieras y al giro de negocios de las mismas; por lo que, la aplicación de la NIA 701 no causará cambios de manera representativa en los estados financieros.

Limitaciones de la investigación

Los resultados obtenidos de la encuesta realizada, fue proporcionada por los contadores o representantes legales de cada empresa constructora correspondiente a la muestra obtenida, la cual

puede incluir en un sesgo por el nivel de confidencialidad de información que las mismas han establecido.

Base Legal Aplicable

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial 879 de 11 de noviembre de 2016, emitió el Reglamento sobre Auditorías Externas para el cumplimiento de carácter de obligatorio para las personas naturales y jurídicas calificadas para ejercer la auditoría externa en los términos previstos en la Ley de Compañías y en las Normas Internacionales de Auditoría.

Para lo cual, manifiesta que Las personas autorizadas deberán realizar la auditoria con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría, a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y verificar si para la preparación de los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las normas de carácter tributario y otras normas jurídicas relacionadas.

Por lo que, de manera particular la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 701, Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente, será aplicada para las auditorías de los estados financieros que abarquen ejercicios terminados o después del 15 de diciembre de 2016; ya que, las normas mencionadas tienen relación directa al dictamen de los estados financieros emitidos por el auditor independiente.

Dentro de los asuntos o cuestiones claves más significativos, el auditor considera clave lo siguiente:

- Reconocimiento e ingresos.
- Ambiente de tecnología de información.
- Debilidades del control interno.
- Valuación de inventarios.
- Valuación de propiedades y equipo.
- Deterioro de propiedades y equipo.
- Reclamos y litigios.
- Impuestos.
- Otros aspectos.

En el apartado 9 de la NIA 701 se indica los requerimientos para la determinación de las cuestiones claves. Conociendo ya la empresa y las cifras de mayor materialidad, el auditor determinará las cuestiones claves más significativas y cuales se debe comunicar al gobierno, determinando a su criterio esto facilita para la toma de decisiones. También el auditor debe informar cuales son las áreas que presentan mayor riesgo y estimaciones que las que se tenga incertidumbre sobre su estimación todo esto de acuerdo a los estados financieros o periodo actual que se encuentre auditando.

El auditor deberá comunicar estas cuestiones claves dentro del informe de auditoría en una sección por separado con un subtítulo que indique “Cuestiones claves de la auditoria” pero si la entidad no es de interés público se mencionara con un subtítulo “Aspectos más relevantes en la auditoria”, a su vez el auditor no indicará las cuestiones claves en la sección si como resultado se expresara una opinión modificada, en la NIA 705 indica que la opinión modificada es cuando el auditor obtiene o no suficiente evidencias pero que no son materiales con las cifras o al contrario

no obtiene la suficiente evidencia y las cifras no expresan razonablemente la presentación fiel de la compañía. Significa que la descripción de una cuestión clave relacionada con la modificación de la opinión del auditor, no suple el hecho de que éste deba comunicarla en una sección que corresponde a la presentación de la opinión modificada.

Caso Práctico

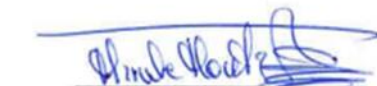
Con el análisis presentado en los párrafos anteriores se ha demostrado que el Dictamen al estado financiero aplicando la Norma de Auditoría Internacional NIA 701, corresponde estrictamente a la información presentada por el auditor independiente debido a que la norma mencionada establece parámetros acerca de la opinión, presentación, descripción, etc., de las cuestiones claves mencionadas.

No obstante, presentaremos los estados financieros, de manera informativa, de la empresa MEGRAFRIO S.A. a fin de analizar el informe del auditor independiente antes y después de la aplicación de la NIA 701.

Estado de situación financiera – año 2015

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>		
Nota:	2015	2014		
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
	Efectivo y equivalentes	6	313,731	855,137
	Deudores comerciales	7	2,802,835	2,949,581
	Otras cuentas por cobrar	8	192,943.57	134,910
	Activos por impuestos corrientes	9	115,070	121,452
	Inventarios	10	7,174,570	5,211,078
	Gastos anticipados	11	45,961	34,964
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10,645,110	9,307,121
ACTIVO NO CORRIENTE				
	Activos fijos	12	437,547	344,354
	Activos por impuestos diferidos	13	8,654	22,761
	TOTAL ACTIVOS		11,091,310	9,674,237
		<u>Al 31 de diciembre del:</u>		
		2015	2014	
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
	Obligaciones financieras	14	1,566,890	1,635,358
	Cuentas por pagar comerciales	15	2,553,873	2,548,640
	Otras cuentas por pagar	16	2,289,486.22	1,225,633
	Obligaciones laborales	17	193,087	185,310
	Pasivos por impuestos corrientes	18	114,556	93,717
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		6,717,892	5,688,658
PASIVO A LARGO PLAZO				
	Obligaciones financieras a largo plazo	14	194,569	249,202
	Deudas para con relacionadas a largo plazo	19	605,039.59	605,040
	Beneficios laborales largo plazo	20	258,204	207,005
	Otros pasivos a largo plazo	21	440,000.00	325,000
	PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)		2,875,606.84	2,599,332
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11,091,310	9,674,237


 Sra. Marcela Moreta
 Gerente General


 C.P.A. Rosa Prado
 Contadora

Figura 27 Estado de Situación Financiera 2014 - 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio - año 2014 2015

MEGAFRIO S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reservas			Resultados acumulados		Total patrimonio neto	
			Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Ganancias acumuladas	Adopción de las NIIF por primera vez		Resultados del año
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	320,000	300,000	69,118	30,401	35,070	1,405,296	(312,113)	452,609	2,300,880
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	452,609	-	(452,609)	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	-	-	288,452	288,452
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	320,000	300,000	69,118	30,401	35,070	1,858,404	(312,113)	288,452	2,599,332
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	288,452	-	(288,452)	-
Ajustes resultados acumulados	-	-	-	-	-	(13,150)	-	-	(13,150)
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	-	-	289,425	289,425
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	320,000	300,000	69,118	30,401	35,070	2,143,706	(312,113)	289,425	2,875,607


 Sr. Marceir Moreta
 Gerente General


 C.P. P. Tosi Prado
 Contadora

Figura 28 Estado Cambios en el Patrimonio 2014 - 2015

Estado de Flujos de Efectivo – año 2014 2015

MEGAFRIO S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo procedente de clientes	12,995,627	14,267,796
Efectivo pagado a proveedores	(12,181,276)	(12,607,721)
Efectivo pagado por obligaciones laborales	(1,038,675)	(1,042,131)
Efectivo pagado por intereses	(128,138)	(150,631)
Efectivo provisto (pagado) por otros ingresos y egresos	29,035	(712)
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	(323,427)	466,801
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo utilizado para la compra de activos fijos	(247,927)	(48,821)
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	(247,927)	(48,821)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo procedente de obligaciones financieras cp	(123,101)	91,092
Efectivo procedente de partes vinculadas y terceros	166,199	57,978
Ajustes a resultados acumulados	(13,150)	
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de financiamiento	29,947	149,070
Flujos de efectivo netos del año	(541,406)	566,850
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	855,137	288,287
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	313,731	855,136


 Sra. Marcela Moreta
 Gerente General



 C.P.A. Rosa Prado
 Contadora

Figura 29 Estado de Flujo de Efectivo 2014 - 2015

Informe emitido por Auditores Independientes – año 2015

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

MEGAFRIO S.A.

25 de marzo del 2016

Estados financieros auditados:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MEGAFRIO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por nosotros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y con fecha 23 de marzo del 2015 emitimos un informe que contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros separados:

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros separados que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor independiente:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las que requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros separados no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

CONTINÚA 

Opinión del auditor independiente:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEGAFRIO S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos relevantes:

5. Tal como se menciona en la Nota 1.6, la Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado a partir del segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana se incluyen: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas cuya demanda se redujo significativamente en el mercado internacional derivado de la crisis económica mundial que afecta a muchos de los países que importan productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encarece significativamente los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, iv) la falta de fuentes de financiamiento y los altos costos para conseguir recursos. Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía informa que no es posible determinar los impactos que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos derivado del deterioro de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Informe de cumplimiento tributario:

6. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

BCG Business Consulting Group

**BCG Business Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376**



**C.P.A. Andrea Terán
Socia División de Auditoría**

Figura 30 Informe de auditoría, año 2015

Estado de Situación Financiera - año 2016 y 2017

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota:	Al 31 de diciembre del:	
		2017	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	6	332,219.55	330,922.18
Deudores comerciales	7	4,101,326.97	2,950,275.18
Otras cuentas por cobrar	8	245,935.55	132,581.35
Inventarios	9	4,766,017.28	4,273,603.88
Activos por impuestos corrientes	10	122,920.01	120,996.60
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		9,568,419.36	7,808,379.16
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	11	397,718.95	380,700.35
Activos por impuestos diferidos		-	2,719.67
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		397,718.95	383,420.02
TOTAL ACTIVOS		9,966,138.31	8,191,799.18
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	12	1,988,105.31	1,026,240.61
Acreedores comerciales	13	2,127,506.87	1,397,984.81
Otras cuentas por pagar	14	1,265,652.43	904,760.50
Obligaciones laborales	15	169,735.72	96,242.05
Pasivos por impuestos corrientes	16	113,744.37	115,970.98
Provisiones	17	29,211.59	-
Otros pasivos corrientes		-	159.34
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5,693,956.29	3,541,358.29
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	12	54,524.11	126,742.64
Deudas con partes relacionadas	18	1,033,521.95	1,684,895.79
Beneficios laborales	19	359,148.02	295,250.15
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1,447,194.08	2,106,888.58
TOTAL PASIVOS		7,141,150.37	5,648,246.87
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)			
TOTAL PATRIMONIO		2,824,987.94	2,543,552.31
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9,966,138.31	8,191,799.18


 Sra. Marcela Moreta
 Gerente General


 Ing. Rosa Pratio
 Contador General

Figura 31 Estado de situación financiera 2016 - 2017

Estado de Cambios en el Patrimonio - año 2016 y 2017

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reservas patrimoniales	Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de las NIIF por primera vez	Reserva de capital	Ganancia neta del periodo	Pérdida neta del periodo	Total patrimonio neto
SALDOS AL 01 DE ENERO DEL 2016	328,000.00	99,518.89	2,143,706.18	-	(312,113.37)	35,070.14	209,433.00	-	2,811,606.84
Distribución de los resultados del año anterior	-	-	200,425.00	-	-	-	(200,425.00)	-	-
Incrementos (disminuciones) de aportes futuros capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(300,000.00)
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	-	-	-	-	(32,054.53)	(32,054.53)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	328,000.00	99,518.89	2,633,131.18	-	(312,113.37)	35,070.14	-	(32,054.53)	2,943,552.31
Distribución de los resultados del año anterior	-	-	-	(32,054.53)	-	-	-	32,054.53	-
Resultados netos del periodo que se informa	-	-	-	-	-	-	381,439.53	-	381,439.53
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	328,000.00	99,518.89	2,633,131.18	(32,054.53)	(312,113.37)	35,070.14	381,439.53	-	2,824,982.74


 Sr. Marcela Moreta
 Gerente General

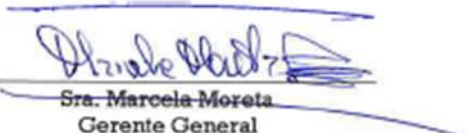

 Ing. Rosa Prado
 Contador General

Figura 32 Estado de cambios en el patrimonio 2016 - 2017

Estado de Flujo de Efectivo - año 2016 y 2017

MEGAFRIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año (antes de participación laboral e impuesto a la renta)	395,180.00	83,916.46
Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimientos de efectivo		
Deterioro de deudores comerciales	9,201.44	8,243.66
Depreciación de propiedades, planta y equipos	147,287.48	147,948.61
Amortización de activos intangibles	48,371.88	46,176.36
Provisión para jubilación patronal	87,777.10	30,823.66
Provisión para desahucio	6,120.77	6,222.79
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales	(1,180,253.23)	(188,664.00)
Otras cuentas por cobrar	(106,411.85)	116,100.67
Inventarios	(482,413.40)	2,900,666.86
Activos por impuestos corrientes	(1,923.41)	(5,936.79)
Activos por impuestos diferidos	2,719.67	6,933.66
Acreedores comerciales	729,522.06	(1,176,915.85)
Otras cuentas por pagar	163,330.84	(785,713.35)
Obligaciones laborales	73,493.67	(96,845.36)
Pasivos por impuestos corrientes	(115,970.98)	(114,565.55)
Provisiones	29,211.59	(34,474.99)
Otros pasivos corrientes	(159.34)	159.34
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	(214,915.74)	976,374.27


 Sra. Marcela Moreta
 Gerente General


 Ing. Rosa Prado
 Contador General

Figura 33 Estado de flujo de efectivo 2016 - 2017

Informe de los Auditores Independientes – Incluida la NIA 701

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas:
MEGAFRIO S.A.
 13 de marzo de 2018

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MEGAFRIO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la MEGAFRIO S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de MEGAFRIO S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Párrafos aclaratorios:

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la compañía considera que las provisiones de deterioro de cuentas por cobrar e inventarios es razonable y cubre los riesgos de incobrabilidad u obsolescencia. Sin embargo se realiza un análisis para determinar la necesidad de realizar algún ajuste durante el año 2018.

Como se menciona en las Notas 8 y 19, la compañía presenta saldos de operaciones tanto en activos y pasivos con Compañías y partes relacionadas sobre las cuales no se han definido las condiciones tanto de plazo como de tasa de interés.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) requieren la aplicación inicial de la “NIIF-9: Instrumentos financieros” y la “NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” con fecha 1 de enero del 2018 (Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 2.3).

Luego de una evaluación general de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible

CONTINÚA 

proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación incluidos en dichas normas.

Nuestra opinión no es calificada por estos asuntos. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores que fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de MEGAFRIO S.A., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación a los estados financieros:

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración y los accionistas son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría

CONTINÚA



- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Compañía, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento tributario:

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

BCG Business Consulting Group
**BCG Business Consulting Group
 del Ecuador Cía. Ltda.**
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376


C.P.A. Andrea Terán
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores

Figura 34 Informe de auditoría, año 2018

Análisis en la variación del Dictamen de Auditoría

De los Estados Financieros e Informes de Auditoría presentados anteriormente se evidenció que al aplicar la Norma Internacional de Auditoría NIA 701, los Estados Financieros no se ven afectados por la misma debido a que únicamente reflejan la situación de la empresa en el ejercicio económico realizado en un período determinado; no obstante, el dictamen emitido por un Auditor Independiente si presenta modificaciones en el mismo.

Las cuestiones claves de auditoría representan una modificación al redactar y presentar dichos Informes lo cual se evidencia en las actividades que indica la NIA 701; además, el Auditor tiene la libertad para considerar cuestiones claves a la información y evidencia obtenida al aplicar los procedimientos de auditoría señalados en la planificación del mismo.

Debido a las modificaciones a causa de la aplicación de la NIA 701, los auditores independientes han establecido nuevos formatos y nuevos lineamientos al aplicar los procedimientos de auditoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado para la NIA 701. De tal manera, que el presente proyecto sintetiza estos cambios a ser adaptados al momento de emitir el informe de auditoría así:

Esquema de informe de auditoría**INFORMES DE AUDITORÍA SEGÚN LAS NUEVAS MODIFICACIONES EN LA NIA 701****INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de la empresa XYZ DEL ECUADOR S.A. [o al destinatario que corresponda]

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de ABC S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa.

En el nuevo modelo del informe de auditoría, es de forma obligatoria indicar la opinión.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ABC S.A., al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

La compañía sostiene una insuficiencia en la provisión de cuentas incobrables por US\$ 215,020 al 31 de diciembre del 2016, ocasionando una sobrevaloración en los importes de la utilidad antes de impuestos y del patrimonio. De conformidad con las NIIF dicho importe debe ser ajustado contra los resultados del ejercicio.

Tomando en consideración los resultados del informe del perito evaluador con corte al 31 de diciembre del 2016, el terreno de la empresa está sobrevalorado en concordancia con su valor de realización en US\$ 75,000, ocasionando una sobrevaloración del patrimonio a esa fecha. De conformidad con las NIIF, dicho importe debe ser ajustado contra las utilidades retenidas de años anteriores.

Al 31 de diciembre del 2016, no se obtuvo la confirmación de cuentas por cobrar de US\$ 212,400 de un cliente importante para la comprobación de la razonabilidad del saldo. Ningún procedimiento de auditoría nos ha permitido determinar la existencia de ajustes que deban ser realizados o información adicional a revelar en las notas de los estados financieros.

Es de carácter obligatorio declarar la autonomía de conformidad con las disposiciones de ética e independencia que resultan de aplicación al auditor independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de ABC S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión con salvedad.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones claves de la auditoría y que se deben comunicar en nuestro informe.

Durante el periodo 2016 ABC S.A. realizó una inversión significativa permitiendo duplicar su capacidad instalada, a pesar de ello, no pudo conseguir un incremento relevante en los ingresos.

En este apartado el auditor está obligado únicamente a incluir este párrafo para las empresas que cotizan en mercados de valores, el cual les permite describir los riesgos más significativos, los cuales no pueden exceder de seis cuestiones claves.

Los auditores hemos concluido que la actual situación económica del país es la causa principal del fracaso en los planes de crecimiento de ABC S.A. A pesar de lo antes mencionado, se espera un crecimiento en un período de tiempo más extendido de lo programado.

Por los significativos saldos de las existencias de la empresa, no han sido registrados al menor importe entre el costo y el valor neto de realización de acuerdo a las políticas contables establecida en la NIC 2 párrafo 9. En nuestra opinión el reconocimiento de las existencias es un riesgo significativo para nuestra auditoría, debido a que la entidad puede sobrevalora sus inventarios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Describe la responsabilidad de la dirección y gobierno de la entidad en la preparación, protección y presentación de los estados financieros.

Esta preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de XYZ DEL ECUADOR S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Describe la responsabilidad de la dirección y gobierno de la entidad en la preparación, protección y presentación de los estados financieros.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y de emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En este apartado se describe las responsabilidades del auditor, incluida una descripción de las responsabilidades relativas a la empresa en funcionamiento.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar el trabajo titulado “Impacto al dictamen de los estados financieros por la aplicación de la NIA 701 a las empresas constructoras ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito”, se ha podido obtener resultados de las encuestas aplicadas a dichas empresas y se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones:

1. Mediante el estudio realizado se ha podido concluir que los objetivos planteados se han cumplido, ya que se evaluó la situación financiera de las empresas constructoras entre el periodo 2014 al 2017, analizando la normativa vigente y disposiciones legales correspondiente al manejo de información, que reveló aspectos claves determinados en la aplicación de procedimientos de auditoría en los estados financieros de las empresas constructoras, igualmente se determinó el impacto financiero que originó la aplicación NIA 701 en la empresas constructoras al comunicar aspectos claves de información en los estados financieros.
2. Se concluye que el marco teórico respecto a la NIA 701 que comprende alcance, objetivos, definiciones, requerimientos, guía de aplicación, apartados, etc., corresponde ampliamente a un campo de aspectos importantes y relevantes para que el auditor independiente cuente con herramientas y lineamientos necesario para emitir una opinión sobre los estados financieros, ya que es una norma que comprende nuevos cambios al informe de auditoría, así como la presentación de los documentos de respaldo.

3. Los Organismos de Control como lo es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no ha difundido mediante reglamento o acuerdo los procedimientos u directrices para la correcta aplicación de la NIA 701, por lo que podrían ocasionar errores o falencias al momento de la aplicación; sin embargo, las firmas de auditoría tales como: Ernst & Young, PwC, KPMG, Deloitte y firmas Nacionales, se encuentran capacitadas sobre los cambios que se provocaran en la aplicación de la NIA 701.
4. La adopción de NIA 701 en las empresas constructoras del cantón Quito no causó cambios de manera representativa en el dictamen a los estados financieros ya que el giro del negocio no incide con la nueva normativa.
5. Al momento del levantamiento de información por medio de las encuestas, se evidenció que la implementación del Control Interno no se encuentra ejercido por los Gerentes Generales ni por otros niveles jerárquicos, debido a que esta aplicación y seguimiento lo realizan las firmas de auditoría; lo cual, ocasiona que los niveles directivos no apliquen actividades de control para las etapas de generación de valor.

Recomendaciones:

1. Realizar un análisis para determinar el impacto resultante de la implementación de la NIA 701 en empresas de otros sectores tales como: Industria, Agro Industria, Telecomunicaciones, etc., debido a que el presente proyecto evidencio cambios al aplicar la NIA 701; a fin de obtener directrices para la transición y aplicación de esta norma en los diferentes sectores económicos y así reducir el impacto mayor en la presentación de estados financieros.

2. Se debería realizar un análisis minucioso de las Normas Internacionales de Auditoría NIA, para comprender de mejor manera las bases necesarias de esta normativa y así tener la capacidad de aplicarlas en las empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito.
3. Es necesario que los Organismos de Control, así como a las firmas de Auditoría difundan manuales, reglamentos u otro instrumento que sirva como guía a las empresas constructoras sobre las NIA a fin de que su implementación se realice de manera adecuada y oportuna.
4. La Cámara de la Construcción debería dar seguimiento y monitoreo sobre la NIA 701 a los representantes de las empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito, así como sus relacionadas a fin de mantener un cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría en su diario accionar.
5. Las empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito deben implementar Actividades de Control que permitan una adecuada aplicación del Control Interno a fin de difundir entre todos los miembros de la organización una práctica adecuada del manejo y aplicación del Control Interno y así asegurar el contenido de la información para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

BIBLIOGRAFÍA

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2016). Nuevo informe de auditor independiente. *Cuestiones clave de la auditoría*, 4.

08.G.DSC, R. N. (20 de 11 de 2008). Resolución No. 08.G.DSC. *Resolución No. 08.G.DSC*. Quito.

701, N. I. (2016). *Comunicación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente*.

Álvarez, A. (2010). *Gestión y Estrategia*. México: Publicación DCSH, UAM-1.

Banco Central del Ecuador. (2017). *Balance primer trimestre año 2017*. Ecuador: BCE.

BCE. (2015). *Economía Ecuatoriana Crecimiento*. Quito.

BCE. (2015). *Tasa de variación anual PIB*. Quito.

Cámara de la Industria de la Construcción . (2017). *Número de Establecimientos Relacionados al Sector de la Construcción*. Obtenido de <http://www.camicon.ec/wp-content/uploads/2017/03/PROPUESTA-CAMICON-PRESIDENCIALES.pdf>

Chacón, J. I. (2012). Tipos de opiniones que puede emitir un auditor en una auditoría de Estados Financieros. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)*, 52-70. Obtenido de http://www.elcriterio.com/revista/contenidos_9/4arroyo_9.pdf

- Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2018). *Normas de auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- DELOITTE. (2016). Nuevo informe de auditor. *DELOITTE*, 11.
- GRAW-HILL MC. (1991). *Metodología de la investigación*.
- Gutiérrez, A. d. (2005). *Proyecto empresarial*. Madrid: Paraninfo.
- Heinemann, K. (2003). *INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA*. Barcelona: Paidotribo.
- IAASB. (2013). *Norma internacional de auditoría 700*. Obtenido de Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros:
<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20700%20p%20def.pdf>
- IAASB. (23 de diciembre de 2016). *NIA 701 KAM*. ESPAÑA.
- IFAC, I. D. (2015). *Anexo a la Resolución Técnica No. 32-Adopción de las NIA*.
- International Auditing and Assurance Standards Board. (2016). *Informe sobre estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia*. New York: International Federation of Accountants.
- KPMG. (2016). Nuevo informe de auditoria. *KPMG*, 6.
- Moguel, E. A. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Hector Merino Rodríguez.
Obtenido de http://www.elcriterio.com/revista/contenidos_9/4arroyo_9.pdf

- Moguel, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. Villahermosa: Hector Merino Rodriguez.
- Monroy, F. R. (2016). Opinión Modificada. *Revista Contaduría Pública del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*, 1-1. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/895-opinion-modificada>
- Namakforoosh, M. N. (2005). *Metodología de la investigación*. Limusa- Mexico: Noriega.
- Nogales, Á. F. (2004). *Investigación y técnicas de mercado*. Madrid: Editorial ESIC .
- Pichincha, G. d. (29 de 08 de 2017). *Gobierno de Pichincha*. Obtenido de Gobierno de Pichincha: <http://www.pichincha.gob.ec/cantones/distrito-metropolitano-de-quito>
- Prefectura de Pichincha. (29 de 08 de 2017). *Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de <http://www.pichincha.gob.ec/cantones/mejia/103-pichincha/cantones>
- Reddin Consultants. (1986). Henry Fayol, Clásicos de la Gerencia. *Management Today*, 41-45.
- Robalino, B. (2017). *Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador*. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil .
- Salas, J. (2016). *Aspecto importantes en el nuevo informe de auditoría considerando los Asuntos Claves de Auditoría - Key Audit Matters – Evidencia de su aplicación anticipada*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16893/17199>
- Sánchez, D., & Mendy, F. (2016). *Razones para el cambio*. Obtenido de El nuevo modelo de dictamen del auditor: <http://www.icpard.org/media/13367207/El%20Nuevo%20Modelo%20del%20Dict%C3%A1men%20del%20Auditor%20->

%20presentaci%C3%B3n%20semana%20del%20Contador%20(ICPARD)%20Mayo%202016%20final.pdf

Superintendencia de Compañías, V. y. (5 de 11 de 1999). *Ley de Compañías. Ley de Compañías*. Quito, Pichincha.

Velásquez, F. (2000). El enfoque de sistemas y de contingencias aplicado al proceso administrativo. *Scielo*, 27 - 40.